



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Anuncia Sheinbaum incremento salarial para militares



1/Local

Va Oziel como titular ante León



1/Deportivo

Llama Trump a Zelenski 'dictador'



Internacional

Ratifica Alicia Villarreal denuncia contra su esposo



En Escena

Entran 6 cárteles mexicanos a la lista de terroristas de EU

- La orden firmada por Trump clasificó a los cárteles como una amenaza para la seguridad nacional.
- En el listado se encuentran el de Sinaloa, el CJNG, Cárteles Unidos, el Cártel del Golfo, entre otros.

EL UNIVERSAL.-

A partir de este jueves, seis cárteles mexicanos son organizaciones terroristas transnacionales (FTO, por sus siglas en inglés), clasificadas como tales por el Departamento de Estado de Estados Unidos. Por lo que el impacto aún está por verse, aunque Elon Musk, asesor del presidente estadounidense Donald Trump, dijo que eso abre la vía para atacarlos con drones.

La medida, hecha pública el miércoles en el registro federal y vigente a partir de su publicación oficial, este jueves, se tomó en medio de la guerra declarada del presidente Trump contra las drogas.

Incluidos en la clasificación están el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cárteles Unidos, el Cártel del Noreste, el Cártel del Golfo y La Nueva Familia Michoacana. A estos se suman el venezolano Tren de Aragua y la salvadoreña Mara Salvatrucha (MS-13).

Tras la orden ejecutiva que se firmó el 20 de enero y que dio paso a esta clasificación, Trump declaró a estas organizaciones como una amenaza para la seguridad nacional estadounidense.

"Sólo en los últimos tres años fiscales murieron en Estados Unidos más de 200 mil personas por sobredosis involuntaria de fentanilo", explicó una fuente de la agencia antidrogas de la DEA.

En 2022 fallecieron casi 74 mil personas incluidos menores de edad, en 2023 sumaron más de 75 mil y en 2024 alrededor de 24 mil 700 de acuerdo con cifras oficiales de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés).

Senadores republicanos como Lindsey



Senadores norteamericanos compararon a los criminales mexicanos con organizaciones terroristas como Al-Qaeda y el Estado Islámico.

Graham y Tom Cotton han comparado a los cárteles con el Estado Islámico y Al-Qaeda.

Expertos han señalado hasta ahora que un ataque en suelo mexicano es improbable por la violación de la soberanía y la reacción que despertaría en México, pero con Trump, no puede descartarse dicha medida militar.

Cabe mencionar que la clasificación como organizaciones terroristas trae consigo estrictas sanciones no militares.

De acuerdo a la fuente de la DEA, estas medidas incluyen el congelamiento de activos en territorio estadounidense y la prohibición de que ciudadanos o empresas de EU realicen transacciones con bienes bloqueados.

Además, los miembros de estas organizaciones y sus asociados enfrentarán restricciones de ingreso al país vecino, y cual-

quier persona que les brinde apoyo material, como financiamiento o suministro de armas, podrá ser procesada penalmente.

Sin embargo, esta designación plantea un dilema para miles de ciudadanos mexicanos que son víctimas de extorsión por parte del crimen organizado.

Comerciantes, transportistas y empresarios que pagan "derecho de piso" bajo amenaza podrían ser considerados colaboradores del terrorismo.

Advierten que la nueva medida podría criminalizar a inocentes, incluyendo migrantes que han pagado a cárteles para cruzar México, lo que afectaría sus solicitudes de asilo en Estados Unidos.

Legisladores como Michael McCaul reconocen la complejidad del tema y buscan evitar castigar a víctimas de coacción, pues, desde el ámbito legal, la medida genera un desafío para el sistema judicial.



La delegación mexicana, conformada por cadetes, oficiales y jefes, asistirá sin armamento y se trasladará en una aeronave de la Guardia Nacional.

Aprueban salida de militares para desfilan en República Dominicana

EL UNIVERSAL.-

El pleno del Senado de la República autorizó la salida de elementos del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos que participarán en la Conmemoración del 181 Aniversario de la Independencia de la República Dominicana el próximo 27 de febrero.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles y en tribuna, la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, dijo que "desde 2016 México ha sido parte de este evento en la Ciudad de Santo Domingo fortaleciendo los lazos de amistad, cooperación y respeto entre nuestras naciones".

"Como ha ocurrido en años anteriores esta delegación asistirá sin armamento y su traslado será a bordo de una aeronave de la Guardia Nacional".

La senadora de Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales refirió el asunto a discusión para abordar el presunto espionaje de drones de Estados Unidos en territorio nacional.

"Tocar este tema referente a esos vuelos de aeronaves no tripuladas o conocidas como drones, de los que se ha tenido conocimiento recientemente en nuestro país".



En esta ocasión, 71 elementos conformarán la delegación mexicana, la cual estará integrada por cadetes, oficiales y jefes de nuestras instituciones de formación".

Ana Lilia Rivera

"Solicitar que nos dieran información al respecto, nos parece que es fundamental que el Senado de la República conozca de este tipo de actividades".

Sin embargo, fue interrumpida por el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien reclamó el intentar abordar un asunto fuera del orden del día.

"No estamos discutiendo el tema de la relación con el gobierno de Estados Unidos y el debate que hay en los medios sobre una supuesta intervención en territorio nacional de drones y de otras formas que se han venido informando, entonces yo pediría con todo respeto a mi compañera senadora que se centrara en el tema".



Harfuch, confirmó que José Ángel 'N' planificaba rutas internacionales de tráfico de fentanilo, cocaína y metanfetamina.

Cae 'El Güerito', operador financiero de 'Los Chapitos'

EL UNIVERSAL.-

La tarde del miércoles, en el fraccionamiento las Quintas en Culiacán, Sinaloa, fue detenido por fuerzas federales José Ángel Canobbio Inzunza "El Güerito", considerado como el operador financiero y de logística de seguridad de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch informó por medio de X sobre la detención del sujeto y aseguró que este "se encargaba de la planeación de rutas para la distribución de fentanilo, cocaína y metanfetamina a nivel internacional; cuenta con una orden de aprehensión por tráfico y distribución de droga en los Estados Unidos".

"El Güerito", en noviembre del 2024, fue considerado por las autoridades de Estados Unidos como un nuevo objetivo a detener, al vincularlo con el tráfico de drogas y de liderar para el Cártel de Sinaloa,

al grupo armado denominado "Los Chimaltes" quienes operan en el estado de Sinaloa.

Al ser detenido, José Ángel "N" portaba armas de uso exclusivo del Ejército, equipo táctico, numerario y drogas.

Además es identificado como uno de los principales operadores del "Cártel del Pacífico" perteneciente a la facción conocida como "Los Menores".

El detenido contaba con su propia célula delictiva y bajo su mando se realizaron las agresiones a instalaciones y fuerzas militares en distintos puntos de Culiacán, Sinaloa presentados el 17 de octubre de 2019 y el 5 de enero de 2023, tras las operaciones en contra de Ovidio Guzmán López, alias "Ratón". A este momento de violencia se le conoció como el "Culiacanazo".

Esta detención se considera un gran golpe al Cártel del Pacífico fracción de los "Chapitos".

Rechaza INE usar apodos para las boletas judiciales

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las candidaturas para la elección judicial no podrán incluir sobrenombres en las boletas, al considerar que muchos de ellos constituyen propaganda electoral y afectan los principios de equidad e imparcialidad.

En un documento, el organismo rechazó 23 solicitudes de candidatos que pretendían identificarse con apodos o frases alusivas a su imagen política.

Clasificó las solicitudes en tres categorías: aquellas que representaban propaganda electoral, las que resultaban redundantes con el nombre de pila o apellido, y las que, aunque no contravenían las normas, excedían el espacio disponible en la boleta. El organismo argumentó que permitir frases con intenciones propagandísticas generaría una ventaja indebida frente a otros aspirantes.

Entre las solicitudes rechazadas destacan la de Lenia Batres, quien buscaba apa-



Entre los sobrenombres rechazados por el INE se encuentran "Ministra del Pueblo", "El Ángel de la Justicia" y "Juez de AMLO".

recer como "Ministra del Pueblo"; Ángel Mario García como "El Ángel de la Justicia"; y Marco Antonio Rojo como "Juez de AMLO".

En respuesta, el consejero Jaime Rivera explicó que algunos de estos sobrenombres contenían consignas políticas o autoelogios que podrían influir en la percepción del electorado.

El instituto señaló que el uso de sobrenombres es un vacío legal no contemplado por los legisladores, por lo que el Consejo General tuvo que tomar una postura.

Además, se consideraron razones técnicas, como el espacio reducido, ya que incluirlos obligaría a disminuir el tamaño de la tipografía, lo que podría dificultar la lectura del nombre del candidato.



Debutaría Ramos junto a Ocampos

A parte del posible debut de Sergio Ramos con los albiazules el próximo sábado, el argentino Lucas Ocampos podría también jugar su primer partido con el equipo en este torneo, Clausura 2025, tras haber tenido una lesión en la pasada final contra América.

1/DEPORTIVO

Lo dicho

Raúl Guajardo Cantú

Hace dos días comentamos que si se lograba el acuerdo para sacar adelante el presupuesto para este año todo mundo iba a querer llevar agua a su molina cuando el gobernador, Samuel García, ya nos brindó una primera muestra en ese sentido.

Dijo García que el compromiso de "su gobernador (es) ser un líder del estado, de buscar unidad, de buscar los proyectos". Si realmente Samuel piensa así, entonces cabría preguntarse por qué durante los tres años de su gobierno ha mantenido un perfil más bien ríjido, peleando con el llamado PRIAN, con el Congreso local, con los alcaldes emanados de fuerzas políticas diferentes a las suyas.

Porque, recordemos, después de unos primeros meses de luna de miel en los cuales el Congreso aprobó su nueva constitución y el presupuesto para su primer año de gobierno, Samuel comenzó a incumplir los compromisos hechos y a polarizar como una forma de ejercicio de poder.

Dice el gobernador que "Vienen tres años más para nuestro gobierno y vienen tres años más donde voy a seguir pidiendo unidad a todos los alcaldes, al de Monterrey (Adrián de la Garza), a todos los diputados, a todos los actores políticos", ¿será que ya no recuerda que ha sido él quien ha mantenido viva esa falta de unidad?

En fin, esperemos que realmente Samuel ahora sí se asuma como el líder político del estado y cumpla con sus compromisos sin necesidad de que vengan del centro de país para poner orden en la entidad como al parecer sucedió en esta ocasión después de tres años durante los cuales la confrontación fue el pan de cada día.

El gobernador dijo también que "Cuando ponemos a la gente por encima de nosotros, salen los proyectos", algo en lo cual nosotros hemos insistido, precisamente porque ese poner a la gente por encima de los intereses personales y partidistas de los políticos de la entidad ha brillado por su ausencia.

Festejamos que se haya llegado a un acuerdo entre los grupos que se encontraban en tensión, "haiga sido como haiga sido", pero insistimos, este es apenas un punto de partida, falta que el presupuesto se transforme en realidades, ya sabemos que en ocasiones se destina el dinero para realizar acciones que se encuentran fuera de lo pactado.

Esperamos también que los controles que se hayan puesto al ejercicio presupuestal sean los adecuados para que en realidad las obras se lleven a cabo y que si bien el Metro nos ofrezca una versión recortada del proyecto inicial, no sea esta la única obra que se lleve a cabo para lucimiento del gobernador, sino que durante estos tres años se desahogue gran parte de su plan de gobierno, el cual presentó desde su campaña electoral.

Por supuesto que hablamos de movilidad, pero también de educación, de contaminación, de resolver problemas de abasto de agua y, principalmente, de seguridad.

Qué bueno que ya hay presupuesto, qué bueno que, así haya sido mediante la intervención presidencial, se hayan puesto de acuerdo, ahora falta que esto sea en beneficio de nosotros, los ciudadanos.

Ojalá Samuel se asuma como líder del estado y no como jefe de campaña de su partido.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Entre humo blanco y gris

Leticia Treviño

Entre humo blanco y gris estuvo ayer la presidenta de Nuevo León.

Visitó Cerralvo para celebrar el Día del Ejército, donde no solo inauguró las instalaciones del 27 regimiento de Caballería Motorizada, sino que también anunció un incremento salarial para las fuerzas militares como reconocimiento a su esfuerzo extraordinario.

Aunque no lo mencionó explícitamente, es probable que la presidenta aplaudiera que finalmente hubo "humo blanco" para la resolución de las disputas pendientes entre las bancadas del Congreso de Nuevo León que permitieron destrabar el Presupuesto 2025 y la elección del nuevo Fiscal General de Justicia, tras dos años de conflicto con el Gobierno del Estado.

En noviembre pasado, la presidenta expresó su desacuerdo con el castigo al gobierno por la falta de aprobación de su presupuesto, señalando que esto afecta al pueblo de Nuevo León. Reconoció que las diferencias políticas son parte de la democracia, y que estas no deben comprometer el desarrollo

del Estado.

En otra ocasión, criticó la demora en el nombramiento del fiscal, diciendo: "Ni siquiera han podido nombrar fiscal, imagínense, cómo es posible que ni siquiera se pueda nombrar un fiscal en un estado...".

Fueron necesarios estos regaños para que, bajo presión, los congresistas y el gobernador finalmente lograran alinearse para llegar a acuerdos que beneficiaran tanto al ejercicio gubernamental como a la ciudadanía quien podrá ver progresos en obras relacionadas con el desarrollo del Estado.

Sin embargo, no todo fue humo blanco. La presidenta también enfrentó reclamos de los ciudadanos de Monterrey para que cumpla su compromiso de mejorar la calidad del aire en el área metropolitana. A través de un llamado digital, ciudadanos, asociaciones y políticos exigieron acciones concretas con el hashtag #NLNOuedeRespirarClaudia.

Además, empresarios y organismos ciudadanos señalaron la grave crisis en la calidad del aire en Monterrey, que ha resultado en un aumento de enfermedades y mortalidad prematura, atribuido en parte a la baja calidad de la gasolina distribuida en la ciudad.

En un desplegado de prensa dirigido a la Presidenta expresaron que "en línea con su visión de prosperidad compartida, solicitamos su intervención para que Nuevo León reciba combustibles de la misma calidad que otras ciudades del país". Esto debido a que la gasolina de mala calidad que se distribuye en la localidad contamina, al menos, 83.5 por ciento más que la surtida en la CDMX, según el estudio "Cruzada por una gasolina de calidad de aire para Monterrey", entre otros indicadores.

Pero la presidenta tampoco dijo nada del humo gris que tiene la ciudad, producido en gran parte por la Refinería de Pemex en Cadereyta que genera altas concentraciones de azufre en el área metropolitana. Seguramente necesita, una vez más, revisar el tema.

Muchas de las crisis actuales, como la falta de diálogo entre la clase política del Estado y la mala calidad del aire, derivan de una desconexión entre las necesidades de la población y las estructuras gubernamentales.

Esta desconexión deja un vacío de interacción dialógica que es esencial como principio de búsqueda para el bien colectivo que se debe traducir en acciones y decisiones oportunas. La

ciudadanía debiera ser la prioridad, y es lo que parece que no entienden los políticos.

En entornos polarizados como el que vivimos, pareciera que hay un clamor por ser escuchados y por conseguir, tener dinámicas dialógicas. Sin embargo, predomina más la necesidad de marcar las diferencias entre los grupos lo que dificulta el entendimiento. Las urgencias ciudadanas se politizan.

El politólogo Mark Lilla señala que "(como) la gente se siente más polarizada, es difícil convencerlos de lo que comparten sociológicamente. Es necesario lograr que se centren en un conjunto de principios y un proyecto común que esté más allá de sus diferencias" y esto se logra a través del diálogo promovido por líderes incluyentes de los cuales tenemos muy pocos.

Los políticos, como líderes de decisión e influencia, juegan un papel crucial en estas crisis; sin embargo, su agenda suele estar dominada por intereses de poder y objetivos electorales.

¿Cuándo tendremos políticos verdaderamente alineados con las necesidades de la ciudadanía?

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El ambicioso Andy y su ruta al 2030

Salvador García Soto

A más de los nombramientos que le impuso en el gabinete y en la estructura del gobierno, la caña más fuerte y evidente que el expresidente le puso a la doctora Claudia Sheinbaum, para limitar y controlar su poder en la Presidencia, es la de su propio hijo, Andrés Manuel López Beltrán. Colocado disimuladamente en la Secretaría de Organización de Morena y con una Presidenta que le obedece, el junior más empoderado de México se ha convertido en el poder real que maneja y controla el movimiento político fundado por su padre con miras a construir su propio proyecto político en 2030.

Para ello y con el pretexto de la campaña de afiliación de Morena, con la que se proponen credencializar a 10 millones de personas, Andy recorre el país y va de estado en estado visitando lo mismo a gobernadores, alcaldes, diputados y senadores, a los que les entrega sus credenciales y les exige cuotas obligatorias para que acerquen gente a afiliarse formalmente al partido en sus estados y municipios.

Pero junto a la campaña de afiliación, el joven heredero del lopezbradorismo también aprovecha para hacer política y en cada entidad está formando cuadros propios y grupos de operadores que le responden directamente a él, con lo que se está apropiando de la estructura partidista y desplaza a gobernadores, alcaldes y legisladores que tenían sus propios grupos, lo que lo en los hechos lo está convirtiendo en el mandamás y el único que será capaz de mover y dirigir la poderosa maquinaria morenista hacia donde él quiera y decida en los procesos electorales.

Es decir, que aunque no tenga ni el carisma ni la retórica ni tampoco la cercanía con la gente con la que contaba su padre, lo que sí tiene Andy y lo aprovecha al máximo, es el inmenso poder que le dejó su padre para que fuera el amo y señor de su movimiento político, de tal manera que no hay militante en Morena, desde la Presidenta hasta los secretarios de

Estado, gobernadores, senadores, diputados y alcaldes que no le rindan pleitesía ni acaten sus peticiones porque saben que es él quien habla en nombre del caudillo.

Y eso lo aprovecha muy bien López Beltrán que ya tiene una estrategia para impulsar desde ahora en los estados, municipios y distritos a los que serán sus candidatos a los cargos de elección en los estratégicos comicios intermedios de 2027, en los que sólo él palomeará y decidirá las listas de nominados a las 16 gubernaturas que se renuevan en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, además de las listas de candidatos a diputados federales y alcaldías.

Ya hay gobernadores de Morena que, aunque no lo dicen públicamente y reciben con bombo y platillo al secretario de Organización de Morena y hasta se toman la foto con él, en el fondo están inconformes con la idea de que les quiten el control de su propia sucesión y la posibilidad de ser ellos los que definan quiénes serán los abanderados morenistas en sus estados. Eso sin contar que tampoco tendrán mucho que decidir en cuanto a las candidaturas a la Cámara de Diputados y tampoco a las alcaldías más importantes de sus estados.

Todo ese poder absoluto para quitar, poner o vetar candidatos de Morena, que antes tuvo su padre, lo heredó también López Beltrán en aquel famoso y misterioso "Testamento Político", que nunca nadie conoció pero que hoy está más que claro quién fue el heredero universal. Y aunque intenta actuar con bajo perfil y se muestra uraño con los medios y la prensa, Andy hoy tiene una capacidad de decisión, en el movimiento político que sostiene al régimen, que no tienen ni la presidenta, ni los gobernadores ni los líderes del Congreso.

Su ambición es mantener el poder y dar continuidad al proyecto político de su padre, pero con su propia visión y sus reglas, porque sabe que hoy no tiene ningún contrapeso ni ningún liderazgo que se le oponga o intente dis-

putarle lo que recibió como herencia de sangre por su apellido. Será él quien conforme los nuevos grupos políticos que, a nivel nacional y local, serán la fuerza de Morena y será también él quien decida quién sí y quién no tendrá presencia en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados y en más de la mitad de las gubernaturas del país que se renuevan dentro de dos años.

La única duda que hoy queda con el empoderado Andy López Beltrán, aunque para algunos esa duda ya tampoco existe, es a dónde irá él en 2030, una vez que consolide los nuevos liderazgos y bases políticas que ya no dependerán de caudillos, tribus o



La CIA sí, la DEA no

Carlos Loret de Mola

La relación entre la CIA y el gobierno de México es extraordinaria. La comunicación es fluida tanto con el Ejército como con la Secretaría de Seguridad. Hay reuniones frecuentes e intercambio de información cotidiana sobre los cárteles del narcotráfico.

La Agencia Central de Inteligencia del gobierno estadounidense (CIA) ha sustituido el influyente papel que la agencia antidrogas americana (DEA) mantuvo durante varios sexenios en México y que se rompió cuando el expresidente López Obrador la descalificó recurrentemente, en un discurso anti-DEA que mantiene la actual presidenta Claudia Sheinbaum. En su gabinete tampoco tienen buena opinión de la DEA.

El gobierno de Estados Unidos no se quedó cruzado de brazos, y como si fuera cambio de jugadoras en un partido de fútbol, salió una y entró otra. Lo que antes

hacia la DEA, ahora lo hace la CIA. La interlocución que antes tenía la DEA, ahora la tiene la CIA. La influencia que antes tenía la DEA, ahora la tiene la CIA.

Por eso ayer cuando se filtró en dos de los medios más influyentes de Estados Unidos —CNN, New York Times— que la CIA realizaba sobrevuelos con drones en el espacio aéreo mexicano en misiones de inteligencia contra los narcos, la revelación no sorprendió en el gobierno mexicano. Incluso en el New York Times reportaron que de estas misiones se informa al gobierno de México. De hecho, según me informan fuentes estadounidenses, esto sucedía desde el sexenio de López Obrador, pero se ha incrementado en el gobierno de Sheinbaum tras la llegada de Donald Trump al poder.

Durante el sexenio de Peña Nieto, la DEA ofreció tres veces en tiempo real la ubicación exacta del Chapo Guzmán. Primero, cuando se reunió con Kate del Castillo y Sean Penn, luego en Mazatlán y finalmente en Los Mochis. Eso permitió al

gobierno detenerlo dos veces. En este gobierno, los órganos de inteligencia del gobierno mexicano han solicitado colaboración a la CIA, de acuerdo con fuentes de primer nivel, tiene como objetivos prioritarios a los dos herederos del cártel de Sinaloa, que entraron hace cinco meses a una guerra cruenta que ha trastocado la vida de Sinaloa: Iván Archivaldo Guzmán Salazar, líder de La Chapiza o Los Chapitos, e Ismael Zambada Sicauros "Mayito Flaco", líder de La Mayiza.

Sin embargo, la conclusión de los especialistas en seguridad que trabajan para el gobierno federal es que la situación en Sinaloa se ha descompuesto tanto que ya ni siquiera está en manos de estos dos cuarentañeros detener la violencia. El diagnóstico oficial es que el conflicto ya se les salió de control y no tienen mando sobre todos los grupos que han entrado al campo de batalla, aprovechando el río revuelto para obtener alguna ganancia, como por ejemplo la organización de Los Cabrera, que se trasladaron de Durango a Sinaloa para pelear del lado de La Mayiza, en agradecimiento a que hace algunos años, Zambada padre los apoyó para quedarse con el control de Durango.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 20 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,231

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Reafirma Ejército lealtad a Claudia en su 112 aniversario

Nuevo León/El Universal.-

El general de división Estado Mayor Norberto Cortés Rodríguez, comandante del Ejército, refrendó el compromiso y lealtad institucional ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante el 112 aniversario del Día del Ejército e inauguración de las instalaciones del 27 Regimiento de Caballería Motorizado en el municipio de Cerralvo, Nuevo León.

"Presidenta de México y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, en esta fecha histórica (...) le refrendamos nuestro compromiso y lealtad institucional", manifestó acompañado de los secretarios de la Defensa Nacional (Defensa), general Ricardo Trevilla Trejo; de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, así como por el gobernador de la entidad, Samuel García Sepúlveda, entre otros, y cientos de elementos en la explanada del regimiento.

El general llamó a los efectivos a seguir con honor, integridad, human-

“
Presidenta de México y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, en esta fecha histórica y trascendente para las mujeres y hombres que integramos las filas del Ejército Mexicano, le refrendamos nuestro compromiso y lealtad institucional”

Gral. Norberto Cortés Rodríguez

ismo y lealtad. Así como desempeñar sus funciones con respeto a los derechos de las personas, profesionalismo y entrega.

"[Hay que] dar lo mejor de cada uno de nosotros para estar a la altura de los retos, desafíos del país, para que todos los días y en todo el territo-

rio nacional hagamos eco con el lema que distingue a las mujeres y hombres que portamos con orgullo el uniforme del Ejército Mexicano: ¡siempre leales!", dijo.

El general resaltó que ese es el ideal que los motiva a mantenerse fieles y firmes al pueblo, instituciones y a México. "Compañeras y compañeros de armas del Ejército, sintámonos orgullosos de formar parte de una gran institución, que por más de 100 años se ha entregado al servicio de la patria".

Cortés Rodríguez subrayó que desde su creación, hace 112 años, el Ejército ha evolucionado a la par de las exigencias del país, consolidándose como una institución que da certeza al Estado.

Recordó que el 13 de agosto de 2021 se creó la comandancia del Ejército con la misión de desarrollar las capacidades estratégicas de esta Fuerza Armada mediante la preparación de sus integrantes, actualización y modernización de sus medios, considerando los recursos



El comandante del Ejército destacó que la institución ha evolucionado junto con las necesidades del país.

humanos, educación, logística e infraestructura, organización, doctrina y adiestramiento para el cumplimiento de sus misiones.

"Hoy en día, mediante el plan de desarrollo en puerta, incrementa sus capacidades para sumar fuerzas con las instituciones de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad con miras hacia un objetivo común, contribuir a la seguridad y al progreso del país.

"Llevamos en nuestras raíces la

esencia social de la Revolución Mexicana, eso nos hace sentir sumamente orgullosos, por ello nos complace sumar esfuerzos con la sociedad y gobiernos para concretar significativos proyectos", aseveró el comandante del Ejército.

Indicó que para la construcción del 27 Regimiento de Caballería Motorizado tuvieron el apoyo del gobierno de Nuevo León, que sumó a la iniciativa privada para contribuir en esta infraestructura.



El canciller De la Fuente destacó la importancia de actuar con firmeza para garantizar la justicia.

Asegura SRE que víctimas del crimen 'no conocen fronteras'

Cd. de México/El Universal.-

El canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que las víctimas de la violencia y el crimen "no conocen de nacionalidades ni de fronteras" y merecen todo el apoyo para prevenir delitos y evitar la impunidad.

Durante la apertura de la Sexta Reunión Intersecretarial de Alto Nivel de la Comisión CEDAW, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacó la importancia de actuar con firmeza para garantizar justicia y proteger a quienes han sido afectados por la delincuencia.

En su discurso, De la Fuente reconoció el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum en la defensa de los derechos

de las mujeres y resaltó la creación de la Secretaría de las Mujeres, dirigida por Citlalli Hernández.

Subrayó que el compromiso del gobierno mexicano con la igualdad de género y la protección de los derechos humanos es un eje fundamental de la política exterior del país, alineado con los principios constitucionales.

Asimismo, el canciller señaló que México enfrenta desafíos globales en materia de derechos humanos y que el trabajo realizado a nivel nacional debe reflejarse en el ámbito internacional.

En este sentido, destacó la importancia de la diplomacia y la cooperación multilateral para fortalecer el liderazgo de México en la lucha contra la violencia y la promoción de la igualdad de género.

Responde mandataria al decreto de Trump

Cd. de México/El Universal.-

Ante el decreto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de calificar como grupos terroristas a los cárteles mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que pueden llamarlos como quieran, pero va a defender la soberanía en caso de que haya acciones extraterritoriales.

"Nos quieren colocar como si nosotros defendiéramos a los cárteles de la droga o a la delincuencia organizada, por supuesto que no (...) que no haya confusión de que nosotros defendemos la soberanía. Ellos le pueden llamar como quieran [a los cárteles], pero nosotros defendemos la soberanía", aseguró en la

conferencia mañanera.

Sheinbaum Pardo mencionó que si el decreto de Trump tiene que ver con acciones extraterritoriales en México, esas no serán aceptadas: "Nosotros creemos que si bien es cierto que es indispensable avanzar en investigaciones conjuntas, por ejemplo lavado de dinero, que es muy importante porque la droga se vende en Estados Unidos", dijo.

La Presidenta señaló que en este momento están combatiendo la seguridad desde la atención de las causas, y no la visión del pasado del expresidente Felipe Calderón, "que ahí sí hubo una actitud completamente distinta frente al gobierno de Estados Unidos, pero no es la propuesta de aquella época en donde decretaron

una guerra. "Lo que nosotros no aceptamos es la violación de nuestra soberanía, entonces, por eso es colaboración, coordinación sin subordinación, sin intervencionismo, sin injerencia. Coordinación, colaboración en el marco de los cuatro principios", destacó Sheinbaum Pardo.

Por lo que se le preguntó a la Mandataria federal sobre la declaración de Trump de que el gobierno de México está controlado por la delincuencia y respondió que no acepta esa aseveración, su obligación, indicó, es buscar siempre un acuerdo con Estados Unidos en el marco de los principios de la Constitución.

En ese sentido afirmó que no le teme a su homólogo de Estados Unidos, pues tiene un pueblo que la respalda, esto, en medio de la amenaza de imponer aranceles a productos mexicanos y de declarar terroristas a cárteles del narcotráfico.

Subrayó que su gobierno nunca permitirá que se vulnere la soberanía nacional y, en caso de que llegara a vulnerarse, "hay un pueblo entero para defender a su patria".

Sobre los vuelos de drones de Estados Unidos sobre territorio mexicano, Sheinbaum Pardo consideró que "no hay nada ilegal", luego de que medios estadounidenses reportaron que la CIA realiza misiones de espionaje aéreo a grupos criminales.

También cuestionó por qué la información salió por The New York Times, y expresó que "no nos van a debilitar".



Al ser cuestionada sobre las amenazas de Trump, Sheinbaum comentó que cuenta con el respaldo del pueblo mexicano.

Declara Canadá también a los cárteles como terroristas

Cd. de México/El Universal.-

El embajador designado de Canadá en México, Cameron Mackay, aclaró que el gobierno del primer ministro Justin Trudeau también declarará como terroristas a algunos cárteles de narcotráfico para enfrentar la crisis de fentanilo, pero siempre con respeto a la soberanía de nuestro país.

Al reunirse con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, destacó la seguridad que ambos países tienen del T-MEC, que integran junto con Estados Unidos.

El diplomático enfatizó que Canadá y México "somos también aliados en el

sentido que hoy más que nunca tenemos retos y desafíos comunes y hay que trabajar en ellos. Pero, finalmente somos amigos, más que nunca".

Mackay explicó que el problema de fentanilo que enfrenta Canadá es una crisis pública y para combatirla se designará a algunos cárteles mexicanos como terroristas.

"En mi país la crisis de fentanilo es realmente una crisis demasiado pública, con miles de muertos y es por eso que vamos a designar también unos grupos narcos como terroristas. Pero, solamente para que tengamos una herramienta para la Policía canadiense, que ellos puedan usar en nuestro territorio para enfrentar esos grupos y tenemos el respeto absolu-

tamente completo para la soberanía mexicana", aclaró.

Fernández Noroña, expuso ante el embajador que en el Senado "no compartimos la designación de narcoterroristas, porque con esa denominación se arroga el gobierno de Estados Unidos la posibilidad de intromisión en otra nación".

Dijo que México y su gobierno están "totalmente dispuestos a la colaboración, a la coordinación, al entendimiento, al trabajo en materia de seguridad y en todas las materias", pero calificó de "irresponsables" las declaraciones del gobierno de Estados Unidos en el sentido de que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene vínculos



El diplomático explicó que la designación como terroristas servirá como herramienta legal para que la policía canadiense actúe dentro de su territorio.

con el crimen organizado.

Consideró que la coordinación con Canadá sería ideal, ya que "enfrentamos

en este caso el mismo problema, la misma preocupación, creo que deberíamos ir en un solo sentido".

Preparan colectivos feministas la marcha del '8M'

Cd. de México/El Universal.-

A tres semanas del Día Internacional de la Mujer, colectivas feministas de todo el país lanzaron las convocatorias para que el próximo 8 de marzo las mexicanas se reúnan para marchar juntas, en esta ocasión, en contra del ascenso de la derecha en todo el mundo y la militarización.



Los colectivos hicieron un llamado a un '8M global' contra la violencia y el fascismo.

En los anuncios difundidos por los comités organizadores de la marcha 8M también se invita a exigir un alto a la violencia laboral y vicaria, a la impunidad en delitos contra las mujeres; detener el uso político del movimiento feminista; pelear por el derecho de las mujeres y personas gestantes a abortar; un alto a la opresión de las mujeres en territorios en conflicto y contra el avance

del colonialismo que acompaña al ascenso del fascismo.

¿A qué hora inicia la Marcha por el 8M?

De acuerdo con la Coordinación 8M, agrupación convocante del movimiento, la protesta se llevará a cabo el sábado 8 de marzo y citaron a las mujeres a congregarse en la Glorieta de las Mujeres que Luchan a las 11:30 de la mañana para salir con destino al Zócalo capitalino donde se llevará a cabo el posicionamiento anual.

Además de convocar a las mujeres de los 32 estados de la República mexicana, las colectivas invitaron a las manifestantes de Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia, países de Medio Oriente y del Caribe a unirse para protestar contra casos el incremento de violencia brutal contra las niñas, adolescentes y mujeres que viven en países en disputa como Palestina, México u otras regiones.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS
del
CARMEN**
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Avala Cámara de Diputados cambios al Poder Judicial

Las modificaciones incluyen la creación del Tribunal de Disciplina y el órgano de Administración Judicial, con nuevas facultades en materia disciplinaria.

Cd. de México/El Universal.-

Con el rechazo de la oposición, quienes señalaron que se trató de una "venganza de AMLO", el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos, las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

Las minutas en materia de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los 103 y 107 de la Constitución Política y la relativa a la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Carta Magna, quedó avalada por 335 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 125 sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención.

La reforma a la Ley de Amparo, tiene por objetivo armonizar el contenido de dicha ley con la reforma del Poder Judicial.

Las modificaciones planteadas incluyen la adecuación de disposiciones que refieren a la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, a partir de la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024, será de nueve ministras y ministros el 1 de septiembre de 2025.

Además, la adecuación de las denominaciones de los órganos que ahora serán los que tengan competencias en materia disciplinaria y de administración, tales como el Tribunal de Disciplina y el órgano de Administración Judicial.

La reforma también establece que en materia de amparo, "no procede la suspensión cuando se promueva en contra de una reforma a la Carta Magna".

Por lo anterior, diputadas y diputados de oposición, denunciaron venganza por parte del expresidente Andrés Manuel López Obrador. "Todo es una gran mentira, todo lo que se ha venido haciendo no es para mejorar al poder judicial sino todo es por una venganza del expresidente López Obrador contra el poder judicial, y sobre todo sobre la presidenta ministra de la suprema corte de justicia la ministra Norma Piña", declaró el diputado panista, Guillermo Anaya.

El legislador priista, César Alejandro Domínguez Domínguez, recordó que el juicio de amparo permite proteger a la ciudadanía y permite frenar actos de autoridad: "Las reformas que se han implementado por parte del oficialismo

son actos de venganza contra el Poder Judicial por haber realizado sentencias contrarias a los intereses de los integrantes de la clase política gobernante y sus aliados".

En su oportunidad, el diputado. Gustavo de Hoyos, de MC, aseveró que la supremacía de la Constitución "es para evitar que desde el Poder Judicial se detenga o declare la inconstitucionalidad de leyes o reformas a la propia Carta Magna", lo cual atenta contra los derechos colectivos o individuales.

En defensa del proyecto, la diputada del PT, Diana Karina Barreras, "busca eliminar la corrupción en el Poder Judicial, que había venido defendiendo a empresarios y políticos". La congresista dijo que los amparos no daban solución a los problemas de justicia social.

"No permitiremos que el Poder Judicial siga deteniendo, desde los juzgados, las transformaciones implementadas en beneficio del pueblo por el actual gobierno y la mayoría legislativa".

Finalmente, el diputado de Morena, Juan Guillermo Rendón, aseguró que la reforma solo busca armonizar la ley secundaria con la reforma constitucional en materia de justicia. "Se fortalece la eficiencia y la accesibilidad del sistema judicial en beneficio de las personas. Esta reforma sienta las bases legales para una

administración de justicia constitucional pronta, expedita, oportuna y que tenga como valor de guía el carácter supremo de la Constitución y los derechos de las personas".

La reforma a la ley reglamentaria del artículo 105 de la Carta Magna establece que las controversias constitucionales planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada.

Y que las controversias constitucionales serán improcedentes cuando tengan por objeto controvertir adiciones o reformas a la Constitución.

Y estipula que las sentencias que dicte la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre controversias que versen sobre disposiciones generales de las entidades federativas, de los municipios o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán ser aprobadas por al menos seis votos, y actualmente son necesarios ocho votos.

En el caso de las acciones de inconstitucionalidad, se establece que cuando sean planteadas respecto de normas generales, "en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

Finalmente, ambas reformas fueron turnadas al ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



La Cámara Baja avaló las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, tras el rechazo de la oposición.



Solicitaron a la Primera Sala de la SCJN que interprete la legislación en favor de la niñez y garantice la imprescriptibilidad de los delitos.

Piden a la SCJN declarar imprescriptibles los delitos sexuales contra menores

Cd. de México/El Universal.-

Para garantizar la justicia a víctimas de abuso sexual, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFNNNA) y las Procuradurías de Protección de las 32 entidades federativas presentaron escritos de Amicus Curiae ante la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En dichos escritos, las Procuradurías argumentaron que, conforme al último párrafo del artículo 106 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los delitos sexuales perpetrados contra personas menores de edad no deben "caducar" con el tiempo. Esto significa que pueden ser investigados y procesados sin importar el tiempo transcurrido desde su comisión.

Destacaron que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes provoca secuelas profundas que pueden afectar el tiempo y la forma en que las víctimas logran revelar los hechos. Por ello, "es fundamental garantizar que siempre exista la posibilidad de acceso a la justicia, independientemente del tiempo transcurrido".

Así, las procuradurías solicitan de manera respetuosa a las Ministras y Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte que, al resolver los asuntos en cuestión cuando se realice la sesión y votación de este tema la próxima semana, "adopten una interpretación favorable a los derechos de la niñez y

adolescencia, asegurando que su derecho al acceso a la justicia esté siempre protegido".

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) informó que en el marco de un amparo en revisión y un amparo directo, corresponderá a las Ministras y Ministros decidir si los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes deben ser considerados imprescriptibles.

Denuncia diputada de politizar caso de Zimapán, Hidalgo

La diputada local de Morena, Alhelí Medina Hernández, denunció que el Sindicato del Cemento utiliza el caso de las niñas abusadas en Zimapán, Hidalgo, con fines políticos y económicos para desprestigiarla a ella y a su familia. Según la legisladora, este conflicto fue utilizado para colapsar la ciudad de Pachuca, así como diversas vialidades en otros municipios y en el Estado de México.

Estos hechos ocurren luego de que se expusiera ante la presidenta Claudia Sheinbaum el abuso sexual contra dos menores originarias del municipio de Zimapán. En este caso se implica al empresario William "N", así como a algunos de sus familiares, quienes han resaltado que se les acusa en este hecho por la pelea de una herencia familiar. Incluso se ha implicado a una congregación cristiana, la cual ya emitió un comunicado para desmentir las acusaciones.

Aprueba TEPJF diseño de boletas para elección del PJ

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral aprobó el diseño de las boletas para jueces de distrito y magistrados de circuito y ordenó al INE emitir criterios para definir la validez o nulidad de los votos para la elección judicial.

Por mayoría de tres votos contra dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró como infundados los agravios de las personas que alegaron que el diseño era confuso, el orden de los nombres, afectaciones a la libertad de sufragio entre otros.

Por tanto, se vincula al Consejo General del INE para que emita los criterios aplicables al escrutinio y cómputo de la votación en el que se determine con

total claridad lo concerniente a la validez o nulidad de los votos.

Al presentar su proyecto, el magistrado Felipe Fuentes dijo que no hay justificación para ordenar las candidaturas por especialidad, y que el orden alfabético que se utilizará está previsto en la Constitución.

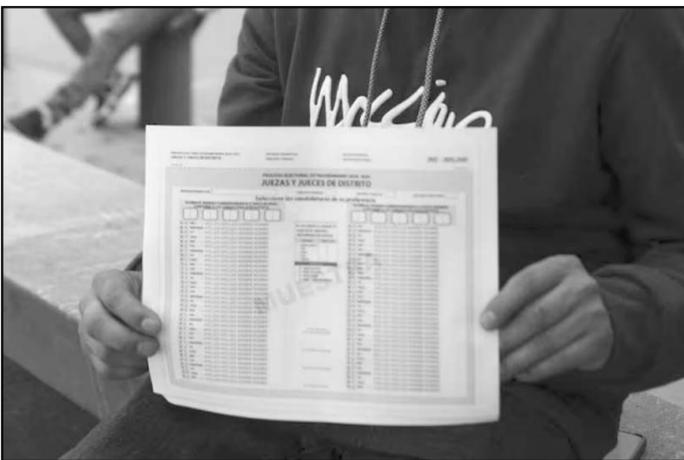
"Y todas esas valoraciones de que podría generar confusión, creo que son escenarios hipotéticos que no tienen un respaldo fáctico, además es un proceso inédito, no sabemos qué es lo que venga", apuntó.

La magistrada Janine Otálora consideró que el diseño de las boletas es confuso, lo que afecta no sólo el derecho al voto de la ciudadanía, sino de las candidaturas a ser votadas.

"En mi criterio, las boletas aprobadas para estas elecciones, para estos cargos son, en efecto, confusas y no comparto la conclusión del proyecto, por lo que estimo que sí podrían conducir al error de la ciudadanía", sostuvo.

El magistrado Reyes Rodríguez coincidió en que el diseño va a ser complejo, y por lo mismo se exige mayor análisis y una ponderación respecto de las distintas opciones que puede tener la ciudadanía al votar.

"El Instituto Nacional Electoral optó por seguir una regla que está en la Constitución, el orden alfabético del apellido, lo cual es correcto y asumieron que no se podía organizar ese orden alfabético de otra manera, como puede ser por especialidad", dijo.



Se determinó que el orden de los nombres en las boletas seguirá el criterio alfabético establecido en la Constitución.

Revela auditoría desvíos y plazas irregulares en el Inai

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicará este jueves los resultados finales de la Auditoría Forense realizada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), los cuales no han sido solventados.

De acuerdo con los hallazgos, se confirmará que al interior del órgano autónomo hubo prácticas de moches, nepotismo y excesos en el uso de recursos públicos.

Entre los principales señalamientos de la fiscalización a la Cuenta Pública 2023, se encuentra el pago de 37 plazas adicionales a las 759 autorizadas para el instituto, lo que representó una erogación de 5 millones 910 mil 672 pesos.

Además, se identificaron 62 casos de nepotismo dentro del Inai, donde servidores públicos compartían vínculos familiares con padres, hijos, hermanos, primos, tíos y cónyuges dentro de la institución.

Otro de los puntos relevantes del informe es la realización de viajes internacionales financiados con recursos del erario sin la debida autorización del pleno del Inai.

Según la auditoría, el comisionado presidente Adrián Alcalá Méndez viajó a Tallin, Estonia, mientras que la comisionada Josefina Román Vergara realizó desplazamientos a Tokio, Japón, y Bermudas.

Por su parte, Blanca Lilia Ibarra visitó

Manila, Filipinas; Bucarest, Rumania; Oxford, Reino Unido, y también Bermudas.

En total, estos viajes representaron un gasto de 437 mil 983.32 pesos.

Asimismo, se identificaron gastos irregulares en la contratación de servicios, como pagos de monitoreo de seguridad con un perjuicio estimado en 811 mil 797 pesos debido a incumplimientos en la prestación del servicio.

También se reportaron anomalías en el servicio de limpieza del instituto, incluyendo la falta de comprobantes de pago al IMSS y la no aplicación de penalizaciones por inasistencias del personal.

Otra irregularidad señalada por la ASF es la contratación de un despacho externo para actividades contables y financieras,

cuyo trabajo se superpuso con las funciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad del Inai.

Este contrato representó un pago por duplicidad de actividades de 1 millón 810 mil 296 pesos.

Además, se mencionan irregularidades en la contratación de la empresa B2B Mail & Courier Services, S. de R.L. de C.V., que recibió 1 millón 226 mil 700 pesos sin comprobar que cumplió con los términos del contrato.

Los resultados de la auditoría fueron presentados al Inai desde el pasado 11 de diciembre, dándole oportunidad de solventar las observaciones.

Sin embargo, hasta la fecha, el instituto no ha logrado desmentir los señalamientos de la ASF.



En 2023, el Inai erogó 5.9 millones de pesos en el pago de 37 plazas adicionales a las 759 autorizadas, sin justificación.



El gobernador de Querétaro afirmó que varios legisladores de Morena vieron con buenos ojos llevar la iniciativa a nivel federal.

Cabildea Mauricio Kuri ley para limitar acceso a redes sociales a menores

Querétaro/El Universal.-

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, se reunió con senadores del PAN, Morena y PRI en el Senado para cabildear una iniciativa de ley que busca prohibir el acceso a redes sociales a menores de 14 años en el estado, con el fin de salvaguardar la integridad de los menores ya que el acceso a dispositivos electrónicos los expone a diversos riesgos.

La iniciativa, que entrará en vigor en Querétaro este jueves, propone que se les prohíba a las empresas de redes sociales dar acceso a niñas y niños menores de 14 años y contempla que los adolescentes de 15 a 17 años solo puedan usar redes sociales con autorización explícita de sus padres

En entrevista en el Senado después de inaugurar una muestra artesanal, dijo ya tuvo reunión con varios senadores de Morena para presentar esta iniciativa a nivel federal y muchos la vieron de forma positiva.

Recordó que partir de mañana queda prohibido que los muchachos metan en el salón de clases los teléfonos celulares. "Esto ha dado muy buenos resultados en otras partes del mundo", comentó.

La reforma contempla establecer como obligatorio que se emita una autorización parental para que los adolescentes de 15 a 17 años hagan uso de estas plataformas.

Recordó que en Estados Unidos, no se permite que los alumnos acudan a las aulas con aparatos electrónicos para evitar distracciones en su aprendizaje.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	54,476.74	54,096.51	-0.70%
MEXICO BIVA	1,100.53	1,090.54	-0.91%
NEW YORK	44,556.34	44,627.59	0.16%
BITCOIN	95,668.9	96,786.4	0.10%

Intereses			
TIIE 28 días	9.7638	Cetes 28 días	9.37
Udis 18	8.388917	Udis 19	8.389612
TIIE 91 días	9.8435	Cetes 91 días	9.25
Udis 20	8.390308	Udis 21	8.391003
TIIE 182 días	9.9600	Cetes 182 días	9.26
CPP	7.88	Cetes 350 días	9.31

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$670.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$19.85	\$20.98	
Interbancario 18	\$20.25	\$20.26
Interbancario 19	\$20.43	\$20.44

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.71
Brent	76.04
WTI	72.24



Del 22 al 23
en Cintermex

Expo
Tu Boda

El dato del día

La compra de bienes y servicios vía comercio electrónico en México creció 8.5% en 2023 una vez descontada la inflación, ligando cuatro años al alza, indicaron datos del Inegi. El valor agregado bruto se ubicó en 2 billones de pesos a precios corrientes, es decir, una participación de 6.4% en el PIB del país.



El Porvenir

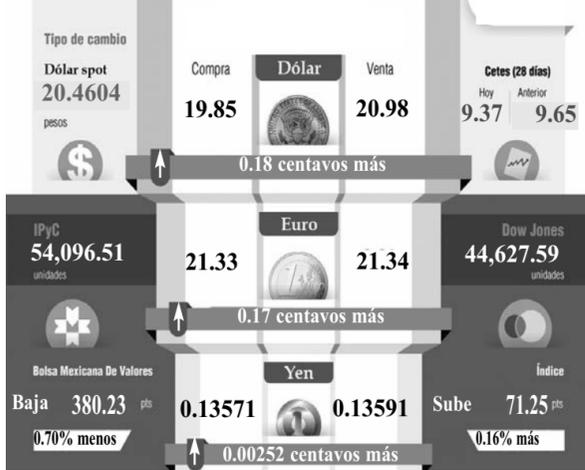
Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

Mundo Financiero

19 de Febrero 2025



Colocan primer bono sostenible de 2025 por 28 mil millones de pesos

La emisión se realizó en tres partes, con plazos de 2, 3.7 y 5 años, y tasas referenciadas a la TIIE de fondeo a un día.

Cd. de México/El Universal.-

En medio de la incertidumbre por el riesgo arancelario, el gobierno de México colocó en el mercado de deuda local su primera emisión del 2025 de bonos sostenibles conocidos como Bonos G por un monto de 28 mil millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que se registró una demanda importante con 106 mil 268 millones de pesos, es decir 3.80 veces el monto colocado.

Participaron inversionistas institucionales, sobre todo nacionales con 32 entidades y dos extranjeros.

El interés por ese tipo de instrumentos respaldados por el gobierno federal fue mostrado por aseguradoras, bancos, casas de bolsa y fondos de inversión, quienes tomaron los papeles para sus portafolios.

De acuerdo con la dependencia, para la emisión de los Bonos



Hacienda destacó que los Bonos G cumplen con la Ley Federal de Deuda Pública y los límites de endeudamiento aprobados para 2025.

G y el uso que se le dará a los recursos levantados en el mercado de deuda doméstico, se hace una selección de gastos elegibles vinculados a proyectos de sectores como educación, salud, agricultura, conservación forestal y biodiversidad e infraestructura sostenible.

Pero será hasta la segunda

mitad del 2026 cuando se conocerá la asignación de los gastos elegibles, tiempo en el que la SHCP lo hará público en el Reporte de Asignación e Impacto mediante el cual se presenta un análisis exhaustivo sobre la distribución que se hizo de los recursos obtenidos a través de los Bonos y su impacto para tener

una sociedad más justa y equitativa.

Cabe mencionar que la colocación se realizó en tres partes: la primera por un monto de nueve mil 55 millones de pesos para el Bono a dos años, la segunda emisión por un monto de 10 mil millones de pesos a un plazo de 3.7 años y la tercer por un monto de ocho mil 945 millones de pesos para la reapertura del plazo con fecha de vencimiento a cinco años.

Se pactó una sobretasa de 0.1294%, 0.1739% y 0.1929%, para cada una de las tres colocaciones.

Tienen la característica de estar referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de fondeo a un día. Hacienda destacó que estar ligados a la TIIE, permite a los inversionistas contar con una referencia que garantice una tasa cercana a la libre de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales.

Recorta Banxico expectativa del PIB a 0.6%

Cd. de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) redujo su pronóstico de este año para la economía ante la elevada incertidumbre por las políticas que pudiera implementar el gobierno de Estados Unidos y a que se espera un menor consumo e inversión.

Sin referirse específicamente al tema de los aranceles, aclaró que dichas previsiones no incorporan los efectos de las medidas comerciales anunciadas por parte de EU.

Es decir, que esta actualización podría bajar más en función de que se concreten las fuentes de incertidumbre. Así, al dar a conocer el Informe Trimestral de la Inflación, Banxico recortó la expectativa del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.2% que esperaba para este año del reporte previo a 0.6%.

Expuso que el intervalo para la variación del PIB esperada en 2025 se actualiza a entre -0.2% y 1.4%.

"Prevece una elevada incertidumbre sobre las políticas que la nueva administración estadounidense pudiera implementar", se lee en el texto que dio a conocer.

Por lo tanto, puntualizó, estas previsiones no incorporan estimaciones de los posibles efectos de las medidas anunciadas.

Se deprecia el peso

Tras una racha de seis sesiones de ganancias, la divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó este miércoles en 20.44 pesos por dólar, una depreciación de -0.89% o 18 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo ter-

minó en 20.98 pesos a la venta en Banamex, 0.87% o 18 centavos por arriba del cierre del martes.

Con lo anterior, el peso se ubicó como la divisa más depreciada entre principales cruces, debido a la posibilidad de que Estados Unidos imponga aranceles a las importaciones de México, pues el 4 marzo vence el plazo del acuerdo.

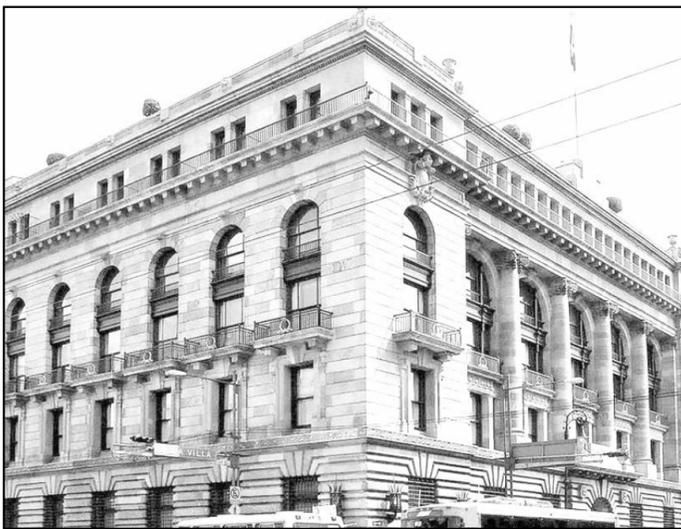
Además, el 12 de marzo entran en vigor las tarifas extras de 25% al acero y al aluminio y en abril se prevén gravar productos automotrices, semiconductores y de la industria farmacéutica.

La jornada del miércoles estuvo marcada por la volatilidad, debido a la publicación de las actas de la reunión del Comité Federal del Mercado Abierto en

Estados Unidos, que reflejaron un tono restrictivo sobre la política monetaria, lo que abre la expectativa de un menor diferencial de tasa de interés entre México y EU, comentó Felipe Mendoza, analista de mercados financieros de AFX Latam.

El dólar cerró la sesión con un avance de 0.17%, de acuerdo con el índice ponderado.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a escala global. En Estados Unidos se observaron ligeras ganancias. El Dow Jones avanzó 0.16%, el Nasdaq Composite mostró un beneficio de 0.07%, ligando cinco sesiones al alza, mientras que el S&P 500 registró un alza de 0.24%.



El banco central señaló que la incertidumbre sobre las políticas comerciales de Estados Unidos afectan las estimaciones económicas.

Descartan cambios en regulación antilavado tras designación de cárteles como terroristas

Cd. de México/El Universal.-

Ante la designación de Estados Unidos de catalogar a los cárteles de droga mexicanos como grupos terroristas, Banco de México (Banxico) consideró que no será necesaria una nueva regulación a la ley antilavado ni del sistema de pagos o para la recepción de remesas, pues actualmente contamos con un marco legal robusto en línea con reglas internacionales.

"México cuenta con un marco regulatorio robusto en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo", dijo la gobernadora del Instituto central, Victoria Rodríguez Ceja.

En conferencia de prensa con motivo de la presentación del primer Informe Trimestral de la Inflación del año, recordó que nuestro país forma parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Dicho organismo, mencionó, es el encargado de establecer los parámetros a seguir en esa materia.

En ese sentido, aseguró: "México está en cumplimiento con estos estándares".

Rodríguez Ceja señaló que, con base a ello, nuestro país aplica de manera estricta esa normatividad que emiten las autoridades financieras como la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Refirió que, desde hace tiempo, la banca privada que opera en México monitorea la lista de personas físicas y morales sospechosas que emite la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) de EU como parte de sus procesos.

"Si se llegara a detectar a algún cliente que estuviera en ese listado, se reporta a la Unidad de Inteligencia Financiera y se cancela la cuenta", ponderó.

No obstante, expuso, si se dieran riesgos adicionales por la denominación referida, serían atendidos a través de esta infraestructura.

"Hay mecanismos que permiten dar seguimiento a personas físicas y morales que tengan actividades ilícitas y funcionarían para atender este evento adicional", manifestó.

Por eso, reiteró que de "momento no consideramos necesario realizar modificación alguna a las circulares que regulan los sistemas de pagos; hay una regulación muy sólida en materia de prevención al lavado de dinero y combate del financiamiento al terrorismo".

REMESAS, SIN PELIGRO

La gobernadora central también contestó preguntas sobre el impacto sobre las remesas que tendría esta medida tomada por el Departamento del Tesoro de EU.

Hizo ver que las operaciones de remesas pasan por revisiones en distin-



La adquisición de 'Sabadell México' es parte del proceso global de BBVA para comprar la totalidad del banco español.

Aprueba CNBV compra de Banco Sabadell por parte de BBVA

Cd. de México/El Universal.-

BBVA recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México para adquirir el control indirecto en la filial bancaria de Banco Sabadell en el país.

En un comunicado, el gigante español dijo que cuenta ya con todas las autorizaciones solicitadas a los reguladores mexicanos para efectuar la operación.

BBVA recordó que esta autorización se suma a la obtenida en México en diciembre de 2024 por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que concluyó que la operación no genera riesgos para la competencia en el sector bancario del país. Asimismo, BBVA ha obtenido tres de las aprobaciones más relevantes en Europa, esto es, la autorización de la Prudential Regulation Authority (PRA), del Reino Unido, y la no oposición del Banco Central Europeo, con fecha 3 y 5

de septiembre de 2024, respectivamente.

Por su parte, el 26 de noviembre de 2024, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea finalizó la revisión de la operación bajo el Reglamento Europeo de Subvenciones Extranjeras sin plantear objeciones.

El 23 de diciembre pasado, BBVA informó que la Comisión Federal de Competencia Económica aprobó que adquiriera de manera indirecta las acciones que Banco Sabadell posee en varias subsidiarias en México.

De acuerdo con el banco, en su análisis, la Cofece concluyó que la operación no genera riesgos para la competencia en el sector bancario del país.

La operación propuesta por BBVA incluye la adquisición indirecta de la participación de la filial bancaria de Banco Sabadell en México y del resto de sus sociedades subsidiarias, en medio del proceso que se vive en España para que BBVA adquiera la totalidad de Sabadell.



Banxico recordó que México forma parte del Grupo de Acción Financiera Internacional y cumple en la lucha contra el financiamiento al terrorismo.

tas jurisdicciones.

Como ejemplo señaló que existen controles que mitigan el riesgo de lavado de dinero de manera importante.

"Toda entidad, dentro y fuera del país, está obligada a cumplir con las

leyes de lavado de dinero", aseguró.

Mencionó que, con los cambios en los flujos migratorios, México se ha vuelto un país de tránsito; ahora no solamente recibe remesas, también se envían desde aquí.



PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de Enero de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor REYNALDO GONZALEZ PLATAS, también conocido como REYNALDO GONZALEZ PLATA, compareciendo la señora GLORIA ALMARAZ NOYOLA, también conocida como GLORIA ALMARAZ NOYOLA DE GONZALEZ; la señora GLORIA LETICIA GONZALEZ ALMARAZ, el señor REYNALDO MARTIN GONZALEZ ALMARAZ, el señor HECTOR FERNANDO GONZALEZ ALMARAZ, y la señora ADRIANA MARICELA GONZALEZ ALMARAZ, la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia, y los cuatro últimos en su carácter de Únicos y Universales Herederos; reconocidos sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para el cargo de Albacea en favor de la primera, quien lo aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 30 de Enero del 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 10 diez de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1319/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de Jesús Rodríguez Ramírez y/o Jesús Rodríguez y Gloria Rodríguez Franco y/o Gloria Rodríguez y/o Gloria Rodríguez F. y/o Gloria Rodríguez Franco de Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.

LICENCIADA MAUREEN MALVERA DE LEON.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO

El día 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 40/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Leonardo Reyes Salguero; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 04 de febrero de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(20)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1313/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramiro Armando Torres Porfílo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(20)

EDICTO

Con fecha 13 trece de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 127/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe García Castañeda también conocida como María Guadalupe García de Herrera y/o María Guadalupe García Herrera y/o Ma. Guadalupe García de Herrera; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(20)

EDICTO

En fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 307/2024, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Jesús Rodríguez Niño, Jesús Rodríguez, Jesús Rodríguez Nasi como Petra Díaz Jiménez y Petra Díaz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de febrero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDOZA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL JUZGADO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO

Con fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1036/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo de la Cerda Alanís; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(20)

EDICTO

Con fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1036/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo de la Cerda Alanís; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(20)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1471/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Arizmendi Treviño y Juana Liñán Zavala; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(20)

EDICTO

El día 16 dieciséis de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 23/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eliazar Mata Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de Febrero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(20)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho del mes de diciembre del año de 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA a bienes de la señora: MELIDA GARCIA LOPEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a de enero del 2025.

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAEG-680522-269.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de IRMA DOLORES GARZA SALINAS y las declaraciones que ante mí hizo la señora YVONNE ROJAS GARZA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YVONNE ROJAS GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10.310/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO RAUL GLORIA IRMA, JUANA ESTHELA, MANUEL, MARIA ELENA, JOSE LUIS Y JUAN JOSE, DE APELLIDOS HERNANDEZ DURAN, COMO HEREDEROS, DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE MANUEL HERNANDEZ MASCORRO Y ESTHELA DURAN ACEVEDO, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO EL C. MANUEL HERNANDEZ DURAN, QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS HEREDEROS ACEPTAN LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA EL ALBACEA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Anahuac, N.L. a 05 de Agosto de 2024

LICENCIADO GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 126
MOGG760515-AF7
(10 y 20)

EDICTO

El día 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 78/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Hernández Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 14 de febrero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(20)

EDICTO

En fecha 3 tres de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1307/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Pilar Fierro Torres, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(20)



Donald Trump, durante su rueda de prensa ayer en Mar-a-Lago, en la que criticó a Zelenski, al que hoy llamó en su red social "dictador".

Llama Trump a Zelenski dictador sin elecciones

El presidente de EU advirtió a su homólogo ucraniano que, si no actúa "rápido", su país podría desaparecer

Redacción/Estados Unidos.-



He oído que están molestos por no tener un asiento. Bueno, tuvieron un asiento durante tres años y mucho antes”

Trump

Críticas en los medios estadounidenses

Algunos medios estadounidenses de gran difusión criticaron en las últimas horas las acusaciones del presidente, Donald Trump, a Ucrania por -según él- haber comenzado la guerra contra Rusia y por el tono amigable que el mandatario ha evidenciado con Putin recientemente.

"He oído que (en Ucrania) están molestos por no tener un asiento (en las negociaciones). Bueno, tuvieron un asiento durante tres años y mucho antes (...). Nunca debieron haberlo empezado. Pudieron haber llegado a un acuerdo", expresó Trump el martes desde Mar-a-

Lago (Florida, Estados Unidos), donde también dijo estar "decepcionado" con la postura ucraniana.

Las declaraciones, que se produjeron después de negociaciones entre Estados Unidos y Rusia en Riad (Arabia Saudí) para poner fin al conflicto pero sin incluir a Ucrania, provocaron la respuesta del presidente ucraniano, de quien Trump además aseguró que sólo cuenta con un "4 % de aprobación" en su país, algo que también desmintió Zelenski.

Este giro de 180 grados en cuanto a la guerra de Ucrania por parte de Estados Unidos desató esta mañana grandes críticas por parte de medios como la CNN, que está dedicando parte de su magacín matinal a analizar las declaraciones de Trump bajo rótulos como: "Trump repite como un loro lo que dice Putin y culpa falsamente a Ucrania de iniciar la guerra".

Trump repite como un loro lo que dice Putin

Este giro de 180 grados en cuanto a la guerra de Ucrania por parte de Estados Unidos desató esta mañana grandes críticas por parte de medios como la CNN, que está dedicando parte de su magacín matinal a analizar las declaraciones de Trump bajo rótulos como: "Trump repite como un loro lo que dice Putin y culpa falsamente a Ucrania de iniciar la guerra".

Responde Ucrania a las acusaciones

Redacción/Ucrania.-



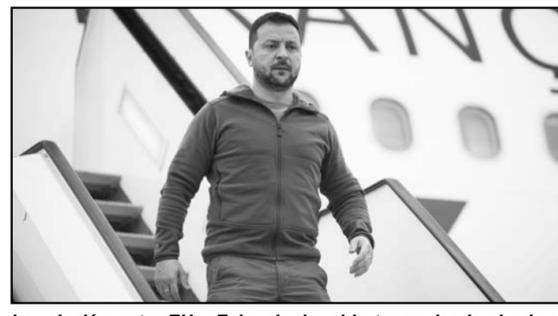
El presidente Trump, a quien nosotros respetamos mucho como líder del pueblo estadounidense, desgraciadamente vive en este espacio de desinformación”

Volodimir Zelenski

y a la OTAN por el conflicto, llegando incluso a decir que Ucrania "puede ser rusa algún día".

Pero el impulso que Trump hace a Rusia va mucho más allá de la retórica. El presidente sorprendió a muchos la semana pasada cuando optó por mantener una llamada telefónica de 90 minutos con su homólogo ruso, Vladimir Putin, antes de hablar con Zelenski.

El martes, funcionarios estadounidenses y rusos mantuvieron conversaciones de alto nivel sobre el fin de la guerra en Ucrania en la capital saudita, Riad, excluyendo a Kyiv de la reunión.



La relación entre EU y Zelenski ha sido tensa desde el primer mandato de Trump en el cargo.

Ofrece Hamás liberación de todos los rehenes

Redacción/Gaza .-



Las negociaciones entre Israel y Hamás sobre el acuerdo de alto el fuego en Gaza comenzarán la próxima semana.

Las negociaciones indirectas entre Israel y Hamás sobre la segunda fase del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza comenzará la semana que viene tras la llegada de una delegación israelí a Doha, fuentes de seguridad egipcias y del grupo islamista palestino.

Según los informantes, que pidieron mantener el anonimato por la sensibilidad del asunto, "Israel enviará una delegación negociadora a Qatar la semana que viene para abordar la segunda fase del acuerdo de Gaza" después de que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmara a los

mediadores su compromiso con esta ronda de consultas.

Según informó ayer la prensa israelí, Netanyahu designó como nuevo negociador a su ministro de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, en

lugar de los jefes de las agencias de inteligencia israelíes (el Mosad y el Shin Bet).

Hamás afirmó hoy, por su parte, que está dispuesto a liberar a todos los rehenes que quedan en la Franja de Gaza

Solicita Ecuador ayuda internacional

Redacción/Ecuador.-

El gobierno de Ecuador anunció que solicitará a "países aliados" el envío de "fuerzas especiales" para reforzar su guerra contra bandas del narcotráfico, cuya cruenta disputa por el poder mantiene atomizada a la población.

"Las mafias y el narcotráfico operan en redes internacionales, por lo que es necesario actuar juntos para combatirlos de forma más efectiva", sostuvo el Gobierno.

Éste señaló que el presidente, Daniel Noboa, "dispuso a la Cancillería que, respetando el marco constitucional y utilizando los canales diplomáticos correspondientes, realice los acercamientos para coordinar esfuerzos y establecer acuerdos de cooperación para este objetivo".

"Enfrentar un enemigo común -las mafias y el crimen organizado- requiere unidad y decisiones firmes. Esta propuesta, junto a otras acciones lideradas por el gobierno de El Nuevo Ecuador, busca fortalecer la seguridad del país", añade el comunicado.

El Ejecutivo indicó en un comunicado que "plantea, de manera temporal y en el contexto de la guerra declarada contra el narcoterrorismo, la incorporación de fuerzas especiales de países aliados para apoyar y potenciar las acciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional" en su lucha contra las mafias. Sin embargo, no reveló qué naciones tomarán parte en esta cooperación.

Actualmente Ecuador y Estados Unidos mantienen convenios de cooperación marítima para la captura de embarcaciones que transportan grandes cantidades de cocaína desde las costas ecuatorianas hacia Norteamérica y Europa. Algunas de estas interdicciones las ha realizado la Guardia Costera de Estados Unidos en aguas internacionales, para posteriormente entregar a los detenidos a Ecuador.

Asimismo, ambos países también suscribieron el año pasado un acta de compromiso para la entrega a Ecuador de dos patrulleros de 33,5 metros de eslora de la Guardia Costera de Estados Unidos, con la condición de que Ecuador se haga cargo de su reacondicionamiento y transporte. Noboa planea desde el año pasado cambiar la Constitución para permitir bases militares extranjeras.

Convenios entre Ecuador y Estados Unidos

Actualmente Ecuador y Estados Unidos mantienen convenios de cooperación marítima para la captura de embarcaciones que transportan grandes cantidades de cocaína desde las costas ecuatorianas hacia Norteamérica y Europa. Algunas de estas interdicciones las ha realizado la Guardia Costera de Estados Unidos en aguas internacionales, para posteriormente entregar a los detenidos a Ecuador.

Asimismo, ambos países también suscribieron el año pasado un acta de compromiso para la entrega a Ecuador de dos patrulleros de 33,5 metros de eslora de la Guardia Costera de Estados Unidos, con la condición de que Ecuador se haga cargo de su reacondicionamiento y transporte. Noboa planea desde el año pasado cambiar la Constitución para permitir bases militares extranjeras.

Presidente Daniel Noboa junto a militares ecuatorianos.



Presidente Daniel Noboa junto a militares ecuatorianos.



Durante su gira por Nuevo León inauguró el 27 Regimiento de Caballería Motorizado



El aumento en el salario es como agradecimiento a todo el esfuerzo que hacen.

Anuncia presidenta incremento salarial para militares

Claudia Sheinbaum lo dio a conocer en el municipio de Cerralvo en la conmemoración del 112 Aniversario del Ejército Mexicano

En conmemoración del 112 Aniversario del Ejército Mexicano, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció un incremento salarial para el personal militar

Al inaugurar el 27° Regimiento de Caballería Motorizado, en el municipio de Cerralvo, la mandataria federal reconoció su ardua labor por salvaguardar a la población.

"Les informo que, en agradecimiento, en un esfuerzo extraordinario, el día de hoy hemos tomado la decisión junto con el General Secretario de aumentar también sus percepciones", resaltó.

"Sean que, con ello, no solamente es el agradecimiento a su esfuerzo, sino sobre todo que sepan que los llevamos en la mente y en el corazón siempre".

Es de destacar que actualmente el Ejército Mexicano cuenta con casi 50 mil elementos.

Previamente, el General Norberto Cortés Rodríguez, Comandante del Ejército Mexicano, refrendó su lealtad a la también Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas.

"En esta fecha histórica y trascendental para las mujeres y hombres que integramos las filas del Ejército mexicano, le refrendamos nuestro compromiso y lealtad institucional", expuso.

"Ese es el ideal que nos motiva a mantenernos fieles y firmes a nuestro pueblo, a las instituciones y a México". Por otro lado, destacó la incorporación

de un total de 42 mil 352 mujeres al cuerpo militar.

"En esta nueva etapa que vivimos, tiempo de mujeres, como lo ha mencionado nuestra Comandante Suprema, es importante resaltar que una parte fundamental del engranaje del Ejército Mexicano lo constituyen las mujeres", añadió.

Asistieron también el General Ricardo Trevilla, Secretario de la Defensa Nacional; Almirante Raymundo Pedro Morales, Secretario de Marina; y Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación.

Además de mandos militares, funcionarios federales, estatales y municipa-

pales.

INAUGURA REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADO

La Presidenta Claudia Sheinbaum inauguró hace unos momentos el 27° Regimiento de Caballería Motorizado, en el municipio de Cerralvo.

En el marco de la conmemoración del 112 Aniversario del Ejército Mexicano; la Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, acompañada del Gobernador Samuel García Sepúlveda, refrendó el compromiso de trabajar en unidad por la Seguridad de Nuevo León.

Ser parte de las fuerzas armadas no solo es un trabajo, es una vocación. En

un esfuerzo extraordinario el día de hoy hemos tomado la decisión de aumentar sus percepciones".

García Sepúlveda destacó que a un costado de las instalaciones se construyó también un destacamento de Fuerza Civil, que redoblará esfuerzos.

En conjunto contarán con más de mil uniformados para blindar la zona.

"Este regimiento militar va a proteger a Nuevo León de toda su Frontera con Tamaulipas, para un estado más seguro", agregó el mandatario estatal.

Con 88 mil metros de construcción, el regimiento cuenta con cinco edificios de vivienda, canchas deportivas.

Es de destacar que actualmente el Ejército Mexicano cuenta con casi 50 mil elementos.

Como parte de la ceremonia, Sheinbaum Pardo realizó la entrega de condecoraciones y menciones honoríficas.



El titular de la Fiscalía General de Justicia dijo que pronto habrá resultados.

Javier Flores Saldívar

Pide paciencia para ver reducción de delitos

César López.

A su llegada a la Fiscalía General del Estado; Javier Flores, nuevo Fiscal, inició un diagnóstico de la institución encaminado a reducir los índices delictivos.

Abordado al término de la ceremonia por el 112 Aniversario del Ejército Mexicano; el titular de la instancia investigadora pidió paciencia.

Se prevé que el estudio dure alrededor de una semana.

"Vamos a realizar un estudio más profundo...una semana máximo", señaló.

"Tengamos la certeza de que todo se va a corregir, un poquito de tiempo y paciencia".



Vamos a realizar un estudio más profundo... una semana máximo. Tengamos la certeza de que todo se va a corregir, un poquito de tiempo y paciencia

Javier Flores

Flores indicó que trabajará en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales e iniciativa privada.

Asimismo, agradeció el apoyo del Ejército Mexicano y los empresarios.

Denuncia Samuel persecución política; dice que juicios políticos no proceden

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda presentó este miércoles dos contestaciones al Congreso Local en donde refiere que los juicios políticos en su contra son improcedentes al considerar que se trata de una persecución política en su contra.

Esto lo presentó el mandatario estatal un día antes a la comparecencia a la que fue citado por la Comisión Anticorrupción.

Refiere que las peticiones en su contra las hicieron los dirigentes estatales del PRI, José Luis Garza Ochoa y Polcarpo Flores Peña del PAN.

"Me reservo el derecho de impugnar o controvertir esos aspectos ante la autoridad competente, en la vía que legalmente proceda".

"Resulta oportuno señalar puntualmente los reiterados actos de ataque por parte del Congreso hacia el Poder Ejecutivo, mismos que se han materializado a través de la persecución política realizada en contra del suscrito y del Gobierno que represento", argumentó.

A pesar de que, en días pasados, los integrantes de la Comisión Anticorrupción señalaron que estaban atendiendo las sentencias emitidas por las Sala Superior y Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En donde le ordenaba al Congreso Local sancionar al mandatario estatal al ser su superior jerárquico por haber incurrido en el uso indebido de recursos públicos, así como atacar el ejercicio del



El mandatario estatal respondió a los diputados locales.

sufragio de los ciudadanos de Nuevo León al vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que debían regir en la contienda electoral 2024

A pesar de esto, en su contestación, el mandatario estatal refirió que desde el inicio de su gobierno a mantenido una pugna política con actores políticos de otros partidos

"Con motivo de la llegada a la administración que represento y con ello la llegada de una nueva ideología, visión política, valores y principios, es que se comenzó una guerra y pugna política entre múltiples actores del Estado de Nuevo León, principalmente los Partidos Políticos del PRI y del PAN en

contra del actual que suscribe".

"Refiero a que se trata de una guerra política desencadenada por parte de dichos actores, en virtud de que se han valido, como se narra a lo largo del presente informe, de instituciones del Estado que se encuentran bajo su control para procesar, perseguir y atacar a funcionarios y familiares de los servidores públicos allegados a mí. Es de señalarse que los siguientes hechos me CONSTAN, en virtud de tratarse de hechos que involucran a la actual administración de la cual soy Titular", argumentó.

Los escritos, turnados a la Comisión Anticorrupción, deberán revisar el trámite mañana a las 16:00 horas, justo cuando vencía el plazo.



Los legisladores dijeron que deben acatar la orden del TEPJF

Analizará PRIAN respuesta del gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local señalaron que tendrán que analizar la contestación que envió el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda en relación a los juicios políticos que se abrieron en su contra.

Los legisladores del PAN y del PRI coincidieron al señalar que esto sería necesario para acordar la sanción a la que se haría acreedor el ejecutivo del estado.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que quieren o no deben de acatar la orden que les emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sobre todo ver el alcance de sanción.

"Tendríamos que hacer el análisis de lo que él está validando con lo que nosotros estamos solicitando, yo creo que es un tema de un proceso jurídico que tenemos que analizar y que tenemos que continuar. Yo esperaría ver cuál va a ser la conclusión de la Comisión Anticorrupción

"Nosotros debemos de encontrar una sanción para las irregularidades que comió el gobernador, hay que ver el alcance de esta sanción en base al proceso jurídico", agregó.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión Anticorrupción descartó por completo que las acciones en contra del ejecutivo se traten de una persecución política como el lo hizo saber en un escrito que envió al Poder Legislativo, ya que es una orden de los

tribunales por haber violentado la ley electoral.

"Yo como presidenta de la Comisión Anticorrupción sostengo que sí es sujeto de juicio político", expresó.

Mario Soto, coordinador de Morena, insistió en que ha fijado cómo procederán contra el mandatario, pues su grupo legislativo había planteado la revocación de mandato, pero para García no aplicaría.

"Ya es una decisión del Congreso, ya la Comisión Anticorrupción sesionó, ya están listos los dictámenes para llevar y pasarse al Pleno. Vamos a ver qué determinan; la postura de Morena que tomamos en la Comisión Anticorrupción fue votar en abstención, porque no somos parte de un revanchismo político", indicó.



Lo bueno

Que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un aumento salarial para los militares



Lo malo

Que según el gobernador está sufriendo una persecución política

Bla, bla, bla...

"Vamos a realizar un estudio más profundo...una semana máximo, tengamos la certeza de que todo se va a corregir, un poquito de tiempo y paciencia".



Javier Flores Saldívar



Se hizo esto por motivo de la rehabilitación de la mencionada arteria

Realizará César Garza seis obras viales en su primer año

Un total de seis obras viales que ayuden en la movilidad, llevará a cabo el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, en su primer año de administración.

El ejecutivo municipal manifestó que contemplan realizar estas obras viales, esto con los recursos que se liberaron tras la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 en la entidad.

Garza Arredondo destacó que las obras viales serán de gran beneficio para la ciudadanía ya que serán 6 obras emblemáticas para la ciudad.

"Estamos muy felices porque esta semana se han liberado 50 ciento de los recursos que se habían estado reteniendo a todos los ciudadanos de Nuevo León. Esos 123 millones de pesos, que son el 50 por ciento del recurso, se utilizarán en obras viales importantes, para resolver problemas emblemáticos que tiene la ciudad", dijo.

Las obras contempladas son: la rehabilitación de la carretera Mezquital-Santa Rosa, La ampliación de la avenida E-Sexta, La ampliación de la carretera Apodaca-Villa Juárez, La Ampliación de la Carretera Apodaca Agua Fria, Apodaca-Villa Juárez a la altura de Lomas de La Paz, Carretera Apodaca-Agua Fria a la altura de la colonia Asturias y Triana.

Garza Arredondo comentó que de los 246 millones que le adeudaba el Estado al municipio de Apodaca, le liberaron el 50 por ciento, que corresponden a 123 millones de pesos.

En este sentido, considero que el resto se espera que se entregue para los siguientes meses de marzo y abril.(ATT)



César Garza Arredondo

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Durante la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aunque no se hizo referencia a los acuerdos políticos en Nuevo León, se dejaron en claro aspectos relacionados con la inseguridad y la contaminación.

Por lo que habrá que parar oreja, sobre todo, cuando las quejas y evidencias sobre los altos índices contaminantes en los últimos días se han vuelto en el tema referencial, sin que la inseguridad le reste "mérito".

Y, que hasta en cierta forma, podría convertirse en cuestiones que sin lugar a dudas, se notará la mano de la visita presidencial, a quien quieran o no, mucho se atribuye la solución a las diferencias políticas en NL.

Con respecto a los trabajos de la mesa por la seguridad en Nuevo León, hubo novedades más que importantes.

Para empezar, por la presencia del ejecutivo estatal, Samuel García Sepúlveda, el nuevo fiscal Javier Flores Saldívar.

Y, desde luego los alcaldes metropolitanos empezando precisamente por el de Monterrey, Adrián de la Garza.

Por lo que habrá que esperar una importante mejoría en cuestiones relacionadas con la estrategia de combate a la inseguridad.

Y, por las que Flores externó su esperanza en que la situación brille con una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Por cierto y aunque ya se había dicho que el presupuesto estatal 2025, la elección del fiscal y los juicios políticos irían por separado, no faltaron los gritos, ni sombreros.

Por lo que se podría decir que la luna de miel les duró poco y si no lo quiere creer basta con darle una revisada a lo referente a los Juicios Políticos que se "cocinan".

Y, por los que los legisladores del PRIAN ya volvieron a la carga, desempolvando el tema, desde luego causando harta roncha, por lo que habrá que parar oreja.

En breve el legislador federal, Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes se reunirá con Andrés Lajaous, director de la agencia reguladora ferroviaria del país.

Desde luego para conocer a detalle el plan de desarrollo ferroviario que se realizará del centro del país hasta la frontera norte, cruzando NL a Tamaulipas, por Santa Catarina y Monterrey.

Y, por lo que se buscará obtener información con relación del proyecto, para el cual dijo se destinó un muy importante presupuesto y por lo que se debe brindar una mejor calidad de vida.

Que por instrucciones del gobernador Samuel García, David Rodríguez, titular del instituto de capacitación para los trabajadores afina cursos en diversos municipios.

Y, que de acuerdo a los convenios que se manejan, van encaminados en mejorar la enseñanza de los trabajadores, con cursos de talleres y capacitación para el manejo de transporte.

En reunión con empresarios, Federico Rojas, titular de la Secretaría del Trabajo en NL, presumió que en materia de conciliación se resuelve rápido, procurando concluir las diferencias en buenos términos.

Además de que en una visión futurista, de la mano del ejecutivo estatal, se trabaja de manera coordinada para promover la cultura de la prevención y trabajo responsable, incluso para emplear a los deportados.

Implementará SN contraflujo en la avenida República Mexicana

Con motivo de los trabajos de rehabilitación de la avenida República Mexicana, el Municipio de San Nicolás anunció la implementación de un contraflujo vial en dicha arteria.

La medida comenzará el próximo lunes 24 de febrero pro los trabajos de reconstrucción con concreto hidráulico de la avenida República Mexicana.

El Secretario de Movilidad nicolaíta, Jesús Marcos García, explicó que el contraflujo se instalará desde su cruce con la avenida Isaías hasta Jorge González Camarena en dirección a Santo Domingo.

Además, puntualizó que se

contará con apoyo de elementos de tránsito en la zona.

También, solicitó a los ciudadanos que en caso de transitar por avenida República Mexicana en los próximos días, consideren salir con anticipación a sus destinos y seguir las señales e indicaciones de los oficiales para evitar accidentes y contratiempos.

Se espera que tanto los trabajos de rehabilitación como el contraflujo vial duren alrededor de mes y medio, concluyendo así la reconstrucción con concreto hidráulico de casi 7 mil 481 metros cuadrados de la avenida.(CLR)

Instala Escobedo Consejo Municipal de Reconstrucción de Tejido Social

Con la finalidad de abonar a la Estrategia Nacional por la Paz, el Municipio de Escobedo instaló el Consejo Municipal de Reconstrucción del Tejido Social.

A través de dicho Consejo se trabajará en sinergia con la sociedad para generar paz en las comunidades.

La instalación del Consejo se realizó ante familias en la Colonia Villas de San Francisco, donde el Alcalde Andrés Mijes, junto a Alejandra Fernández Garza, Presidenta de Telar A. C. y Jorge Atilano González Candia, Director Ejecutivo de Dialogo Nacional por la Paz, tomó protesta a los integrantes de este nuevo consejo en el que participan funcionarios municipales, asociaciones religiosas, representantes del sector educativo, organismos de la

sociedad civil, empresas y vecinos.

Mijes Llovera, explicó que el Consejo Municipal de Reconstrucción del Tejido Social tiene como fin el reducir los índices de violencia en el municipio a través del fortalecimiento de la identidad comunitaria y vínculos sociales mediante políticas orientadas a promover la cultura por la paz.

Asimismo, puntualizó que que como lo marca la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en Escobedo se trabaja para la consolidación de una visión compartida y un compromiso colectivo donde el tejido social sea la clave para lograr un cambio.

"Si hay tejido social manda el pueblo, si hay tejido social el gobierno es del pueblo y para el pueblo, y eso nadie lo sabe mejor que nuestra

Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Y nosotros aquí en Escobedo, en la cuna de la 4T Norteña, estamos convencidos de que cuando hay tejido social todos sabemos lo que va primero, las necesidades de todos", manifestó Mijes Llovera.

Por su parte, Alejandra Fernández Garza destacó el esfuerzo realizado por el Gobierno Municipal en el tema de la reconstrucción del tejido social, lo cual dijo, buscan sea replicado en otras entidades.

"Aquí se ha creado un sistema, una metodología transversal en todo el equipo del Municipio, que agradecemos y que no en todos lados lo tenemos, vamos a buscar repetir lo que hacen aquí porque es un gran orgullo", dijo la Presidenta de Telar A.C.(CLR)



Andrés Mijes encabezó el evento.

DIF NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Jan Carlo Tobías Maldonado

SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE MAYO DE 2009
EDAD: 15 AÑOS
COMPLEXION: DELGADO
CARA: OVALADA

OJOS: CAFÉS OSCUROS
NARIZ: GRANDE Y CRUESA
PELO: CORTO ONDULADO, CASTAÑO OSCURO

TEZ: MORENO OSCURO
PESO: 62.200 KG.
TALLA: 1.69 CMS.
NOMBRE DE FAMILIARES: FAMILIA EXTENSA.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20-20-85-48 y 81-20-20-85-22 o bien dirigirse al Centro "Capullos" en Atención al Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67110.

DIF NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Jesús Romero Valerio Agustín

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE MARZO
EDAD: ENTRE 11 Y 13 AÑOS
SEXO: HOMBRE
ESTATURA: 1.42CMS

NARIZ: MEDIANA
CARA: CIRCULAR
OJOS: CAFES OSCUROS
CABELLO: CORTO Y

COLOR NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: DELGADA
PADRE: SANTIAGO
MADRE: CATARINA

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León.

Tels. (81) 2020- 8522 y 2033-2050 Ext. 2087 y 2088.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "PLAZA COMERCIAL FORUM DOMINIO"

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "PLAZA COMERCIAL FORUM DOMINIO" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en el desarrollo de una Plaza comercial en un predio localizado en Av. Paseo de los Leones, esquina con Calzada Las Mitras, en el Municipio de García, Nuevo León.

La superficie del predio en donde se pretende desarrollar el proyecto es de 10,515.07 m² (1,0515 ha), la cual cuenta con vegetación secundaria arbustiva de matorral submontano, por lo que se solicita el cambio de uso de suelo en su totalidad.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnicos elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo generación de empleos durante su desarrollo. Se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además, se cumplirá con los lineamientos, términos y condicionantes que señalen las autoridades competentes.

Atentamente,
CELERUS, S.A.P.I. DE C.V.

Demandan regios a Claudia se aplique en temas del medio ambiente

La comunidad regia demandó a Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de México, que se aplique en los temas de medio ambiente y mejore las políticas en el tema por el bien y la salud de todos.

Esto lo revelaron este miércoles al colocar mantas en diversos puentes peatonales del Área Metropolitana de Monterrey, ante su llegada a tierras regias.

Dicho ello, esta mitad de semana amanecieron colegas mantas donde demandan al Gobierno Federal aplicarse en el tema de mejoras al ecosistema y aire limpio ya y además algunos habitantes fueron a protestar a su evento en Cerralvo, donde celebraba el "Día del Ejército".

Es de decir que en las mantas se le da la bienvenida a Nuevo León a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y dicen "Bienvenida a la Ciudad de las Montañas...que no se ven", seguido del #Hashtag #NLNoPuedeRespirarClaudia. Ivonne Escárcega, integrante del



Durante la visita de la presidenta aparecieron mantas en puentes peatonales.

Comité Ecológico Integral enfocado en la mejora de la calidad del aire, mencionó que el problema de la mala calidad del aire no ha sido atendido por las autoridades federales lo que traerá graves consecuencias en la salud de la población de Nuevo León.

Y es que existen recientes estudios de la

Universidad Autónoma de México que indican que en el área metropolitana de Monterrey demostraron que hay nuevos contaminantes como el plomo y el cadmio.

"Se requieren acciones contundentes por parte de las autoridades federales para frenar la contaminación, así como renovar las leyes obsoletas". (AME)

Piden diputados se vuelvan a emitir alertas ambientales

Diputados del Congreso Local solicitaron el apoyo del Gobierno Federal para hacerle frente a la contaminación que azota al área metropolitana de Monterrey y le exigen a la administración que vuelva a emitir las alertas ambientales.

La diputada Claudia Caballero Chávez, señaló que la calidad del aire en la entidad es bastante crítica, por lo que urge la intervención de los tres niveles de gobierno.

"El 16 de febrero la ciudad lideró a nivel nacional en las concentraciones de partículas PM10 y PM2.5, según reportes de sitios especializados en monitoreo ambiental como IQ Air, revelaron que Monterrey, San

Nicolás y San Pedro encabezaron la lista de municipios más contaminados".

"Esto ha generado un descontento en la ciudadanía, por ello, el lunes por la mañana, a través de diferentes redes sociales, la ciudadanía de Nuevo León se manifestó, a través del #NLNOPUEDERESPIRARCLAUDIA para pedir el apoyo del Gobierno Federal ante la crisis ambiental que nos ha sobrepasado como estado", indicó.

La legisladora panista dijo que eran necesarias las acciones porque la contaminación está afectando seriamente a la población.



Diputada Claudia Caballero.

"Ante ello exhortamos al Poder Ejecutivo Federal, para que de manera urgente y en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias, para combatir el problema de contaminación del aire en Nuevo León", aseguró. (JMD)

Solicitan jubilados de Sección 50 un Paquete Fiscal de 350 mdp

Maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 de SNTE, demandaron a los diputados locales un Paquete Fiscal de 350 millones de pesos para liquidar apoyos a su gremio.

Fue por lo que este miércoles se dieron cita en el Congreso Local por hacer valer su voz.

Dicho ello urgieron que no los olviden, pues en el presupuesto estatal no los contemplaron.

Por lo que en señal de queja ante la Sección 50 del SNTE y el pago de 300 millones de pesos del año pasado y 50 millones de pesos de este 2025, demandaron el dinero de las pensiones de 12 mil maestros

Señalando con ello que, de los 300 millones de pesos, la Tesorería estatal les adeuda 50 millones correspondientes a lo que va del 2025.

"Desde noviembre hemos estado en la calle cada semana para exigir el pago y la verdad es que no se ha dado este incremento a las pensiones que es un 6.43% que nos deben nos deben un retroactivo desde hace año y medio eso se debe pagar cada quin-



Los maestros jubilados hicieron la exigencia cena junto con nuestra pensión".

"En total nos adeudan como 300 millones de pesos del año pasado y lo que va de este año que se está acumulando, nos atendió la diputada Lupita y la intención era ver a todos los coordinadores y por lo

visto no estaban, a lo mejor seguirán dormidos".

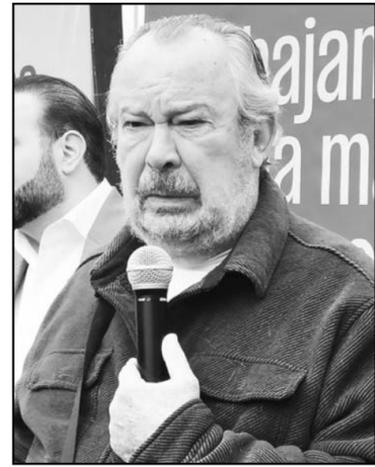
Señaló que como Maestros de la Sección 50 del SNTE exigen al Gobierno de Nuevo León el pago de 300 millones de pesos que adeuda desde hace un año correspondiente a la pensión de 12 mil maestros.

Además, durante una protesta pacífica en la explanada del Congreso, Lucilda Pérez Salazar, lideresa de pensionados y jubilados de la Sección 50, señaló que desean transitar hacia el como si de bajar estos dineros.

En su queja la líder cuestionó el paradero de una partida de 50 millones de pesos para iniciar, pero que presuntamente desapareció esta negociación.

"A la hora del reparto del botín pues desapareció ese recurso, esperemos que nos puedan pagar", finalizó.

Por lo que Pérez Salazar aseguró que el Ejecutivo estatal argumentaba que no había presupuesto y que por ello no podían pagarles, por lo que hizo un llamado a que los liquiden. (AME)



Mauricio Fernández Garza

Asegura Mauricio que SP es una 'joyita nacional' que presume la autoridad federal

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García aseguró que el municipio es una "joyita nacional" que presume la autoridad federal en materia de seguridad.

Lo anterior, lo manifestó el edil sampetrino, luego de que se diera a conocer que mejoró la percepción de seguridad en el Semáforo del Delito.

El edil sampetrino señaló que la Guardia Nacional pone de ejemplo a la ciudad ante la importancia que tiene la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en el tema de seguridad.

"En el Semáforo del Delito estamos del cuarto al doceavo, estamos a mero abajo y antes no estábamos así, se ha mejorado una barbaridad, la percepción del delito en San Pedro, estamos todo súper bien", dijo.

"Están muy contentos de que se están haciendo bien las cosas, han comentado y también la Guardia Nacional del interés de la Presidenta de México que se cuide mucho el tema del crimen y como San Pedro es la joyita nacional es el que presumen todos, de que estén con San Pedro", puntualizó. (ATT)

Revisará Víctor Pérez con titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario el tema del tren Nuevo Laredo-Monterrey

Debido a los cambios que prevén para la movilidad en Monterrey con el proyecto ferroviario que enlazará la capital neoleonense con Nuevo Laredo, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el diputado federal, Víctor Pérez, sostendrá una reunión con el director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, Adrián Lajous.

Pérez declaró que este plan tiene el objetivo de modificar este tipo de transporte en el estado e informó que la reunión se llevaría a cabo la próxima semana, con la incorporación de la Comisión de Infraestructura,

encabezada por Roberto Albores Gleason, a fin de coordinarse para futuros proyectos.

Cabe recordar que el pasado 30 de noviembre, el gobierno federal anunció el nuevo tren de pasajeros para la región, detallando que la ruta contempla un traslado desde la Ciudad de México para llegar a Nuevo Laredo, atravesando San Luis Potosí, Querétaro y Monterrey.

Asimismo, informaron que el proyecto incluye la construcción y rehabilitación de más de tres mil kilómetros de vías para trenes de pasajeros.



El diputado panista habló del tema

EDICTO

Al ciudadano Ricardo Daniel Hernández Zúñiga. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 590/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor de apellidos Hernández Leyva, promovido por Rocío Leyva Briones en contra de Ricardo Daniel Hernández Zúñiga, posteriormente en fecha 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ricardo Daniel Hernández Zúñiga, dos actos de registro civil, dos copias simples de actas de registro civil, impresión de correo electrónico, copia simple de escritura y una impresión de mensajes de whatsapp, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las peticiones y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (18, 19 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ JUAN VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARTÍN GUADALUPE VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARÍA RITA VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, JUANA MARÍA VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, TERESA DE JESÚS VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ y EDWIN WALTHER VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO. INTENTADO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ SANTOS VILLAGÓMEZ CHAPA Y/O JOSÉ SANTOS VILLAGÓMEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ CHÁVEZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ DE VILLAGÓMEZ Y/O MARIA GUADALUPE GUTIÉRREZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ Y/O MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ CHÁVEZ, en fecha 01 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,817/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano EDWIN WALTHER VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ como Albacea de ambas sucesiones quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE JESÚS ANTONIA DE LEÓN RODRÍGUEZ y sus hijos JESÚS GUADALUPE ALANÍS DE LEÓN, EDGAR ELIJU ALANÍS DE LEÓN Y LUIS ALBERTO ALANÍS DE LEÓN solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JESÚS M. ALANÍS GARZA Y/O JESÚS MA. ALANÍS G. Y/O JESÚS MARIA ALANÍS GARZA, en fecha 05 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,832/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DE JESÚS ANTONIA DE LEÓN RODRÍGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN ESTADO. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ALEJANDRA CORONADO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR OSCAR GUADALUPE ESTRADA CORONADO, en fecha 05 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,831/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ALEJANDRA CORONADO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA MARGARITA TIJERINA GARZA por sus propios derechos y en representación de sus hermanas las ciudadanas LETICIA TIJERINA GARZA, NOEMÍ TIJERINA GARZA, ROSA IDALIA TIJERINA GARZA, ELVIRA TIJERINA GARZA y MAYRA DEL CARMEN TIJERINA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO LÁZARO TIJERINA ANES Y/O LAZARO TIJERINA NAÑES Y/O LAZARO TIJERINA ANNES Y LA SEÑORA ESPETASION GARZA DE LEÓN Y/O ESPECTACION GARZA DE TIJERINA Y/O EXPECTACION GARZA DE TIJERINA Y/O ESPECTACION GARZA DE LEÓN, en fecha 04 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,825/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA MARGARITA TIJERINA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

EDICTO

En fecha 6 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1324/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Elisa Dimas Narvaes y/o Elisa Dimas Narvaez y/o Elisa Dimas Narvaes y/o Sabas Huerta Rentería y/o Sabas Huerta Rentería, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de enero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO

El día 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 106/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Luis Ramírez Castellano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de febrero del 2025 **SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (20)**

EDICTO

El día 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1333/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Olegario Tienda Bazaldúa y/o Olegario Tienda y/o Olegario Tienda Basaldúa y/o Leodegario Tienda Basaldúa; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (20)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 3082/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Reynaldo Peña Gámez y/o Reynaldo Peña Gámez y/o Reynaldo Peña y/o Reynaldo Peña Gómez y Obdulia Pardo Berrones y/o Obdulia Pardo y/o Obdulia Pardo de Peña y/o Obdulia Pardo de Peña, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

L. C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (20)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 35/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rogelio Contreras Puente y Ma. Acención Elías Mayo, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey y El Norte a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villalidama, Nuevo León, a 29 de enero de 2025. **EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (20)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,322/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ARTURO VALADEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ GILBERTO CODINA CÁZARES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 31 de Enero del 2025. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQO. (10 y 20)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31-treinta y uno de Enero del 2025-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,323 / 2025, se presentaron en esta Notaría las señoras ROSA ISELI ESQUIVEL GARCÍA, en representación de su padre, señor MARTÍN ESQUIVEL LUNA, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; y la señora MARÍA CRUZ ESQUIVEL GARCÍA, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora JUANA GARCÍA GALAVIZ, TAMIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE JUANA GARCÍA GALAVIZ DE ESQUIVEL. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, Notario Público Suplente, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 52-cinuenta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en la Entidad. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia y la Albacea su cargo.

Monterrey, N. L., a 31 de Enero del 2025 **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQO. (10 y 20)**



Asesinan a una mujer dentro de su habitación

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una mujer originaria de Guadalajara fue encontrada asesinada y con evidentes huellas de violencia en el interior de un complejo de cuartos de renta, ubicado en la Colonia Talleres, en Monterrey.

Fue una compañera de cuarto que regresaba de su trabajo, quien encontró a la joven en medio de un charco de sangre.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación para esclarecer el feminicidio.

La víctima fue identificada como Leticia "N", de 23 años de edad, quien tenía varios meses viviendo en esta ciudad.

Las autoridades no informaron a qué se dedicaba la ahora occisa, sólo mencionaron que era de la "Perla Tapatía".

Los hechos se reportaron la tarde de ayer en un cuarto de



Los hechos se registraron en la colonia Talleres.

renta que está ubicado por la calle Colón, en la Colonia Talleres, en Monterrey.

La compañera de cuarto, de quien se reservaron sus generales, dijo que llegó la madrugada de ayer a la habitación y al abrir la puerta encontró a su amiga sin vida.

Dijo que la mujer tenía varias

heridas en su cuerpo, al parecer producidas por arma blanca, y estaba cubierta su cabeza con una bolsa negra.

La testigo dijo que llamó al número de emergencias, llegando una ambulancia de la Cruz Roja, pero al revisarla los paramédicos determinaron que tenía varias horas sin vida.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones llegaron al lugar de los hechos para iniciar las indagatorias.

Mencionaron que buscan a un hombre que la frecuentaba y están dialogando con los inquilinos de otros cuartos para saber si escucharon algún ruido.

EJECUTADO EN ESCOBEDO

De al menos dos balazos, un joven fue ejecutado la noche del martes en Escobedo.

La ejecución se registró alrededor de las 21:30 horas en calle Cigüeña, Colonia Villas de San Francisco.

Los hechos fueron comunicados a las autoridades por algunos vecinos del sector, luego de escuchar los disparos.

Una vez que arribaron los efectivos municipales, encontraron a la persona inconsciente y solicitaron la intervención de los paramédicos, quienes confirmaron la muerte.



Ocurrió en la Colonia Miravalle.

Muere arrollado tras sostener riña

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta falleció al ser atropellado por un camión, ayer en la Avenida Díaz Ordaz a la altura de la Colonia Miravalle, en Monterrey, tras una presunta riña por un incidente vial con el operador de un camión urbano.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 7:30 horas, en los carriles laterales de Díaz Ordaz y calle Río San Juan.

Como presunto responsable quedó el conductor de un camión placas A26887 R, a cargo de José Alberto P.Z., y el otro vehículo involucrado es otro camión placas A 27557 R, que conducía Alberto R. M.

Al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida, siendo identificado como Alexis Jesús Libra Bernal, que contaba con 26 años de edad.

Caen con millones de pesos y armas

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cuatro hombres armados que aseguraron ser escoltas, fueron arrestados junto con una mujer por elementos de la policía, tras intentar evadir una revisión en la que les encontraron 2 millones de pesos y 50 mil dólares, la noche del martes en San Nicolás.

Los cuatro hombres traían

armas de fuego con el porte correspondiente, ya que dijeron ser escoltas de un empresario transportista de hidrocarburos, pero no pudieron acreditar la procedencia y destino del dinero que llevaban.

Policías municipales fueron los que realizaron el arresto a las 21:46 horas.

Los oficiales detectaron en una plaza comercial ubicada en

las Avenidas López Mateos y Roberto G. Sada, a un grupo de personas en una camioneta Hilux de la marca Toyota sin placas de circulación.

Así como a otra pick up junta a ella, una camioneta de la marca Ram en color blanco, que porta las placas de circulación WJ-5175-A del estado de Tamaulipas.

Al ser abordados y pedirles

identificarse, los tripulantes respondieron de forma agresiva insultando a los oficiales y con palabras altisonantes se negaron a ser sujetos a la inspección de rutina.

Ante los hechos se solicitó la presencia de más elementos y se sometieron a la revisión a los 5 tripulantes que señalaron trabajar como escoltas y que contaban con porte de arma.



Los hombres aseguraron ser escoltas.

Atropella y mata en Escobedo

Gilberto López Betancourt

Una mujer murió atropellada por un vehículo ayer en el Libramiento Noroeste, a la altura de la Colonia San Marcos segundo sector, municipio de Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 08:30 horas, en el Libramiento Noroeste y Avenida Rodolfo Junco de la Vega, en dirección de Escobedo al municipio de Santa Catarina.

Después de los hechos, testigos comunicaron lo que había pasado a las autoridades, y al sitio arribaron efectivos de la policía, así como paramédicos de la Cruz Roja.

En la revisión que hicieron los paramédicos, se percataron que la persona ya se encontraba sin vida, por lo que el área



Fue en el Libramiento Noroeste.

quedó resguardada.

El presunto responsable, conductor de un vehículo Chevrolet Aveo, se detuvo a unos metros del lugar y esperó la llegada de las autoridades.

La occisa no ha sido identificada, pero se estableció que tenía una edad de entre 30 a 35 años, al parecer vivía en la

Colonia Santa Martha y se dirigía su trabajo en una empresa cercana, para lo cual cruzaba el Libramiento Noroeste.

Ante el accidente, en el área se registró caos vial por los carriles cerrados, así como en el otro sentido por los automovilistas que bajaban la velocidad para ver lo ocurrido.

Rescatan a hombre secuestrado en casa

Gilberto López Betancourt

La Fiscalía Antisecuestros liberó a un hombre privado de la libertad, ayer en una casa de seguridad en la Colonia Monterreal, en el municipio de Escobedo.

Las autoridades ya investigaban de los hechos que fueron reportados desde el 24 de enero, y se estableció que al parecer ya se había pedido rescate por la persona.

En la calle Tercer Andador de la Cultura, entre otras calles del sector señalado, fue donde se registró la movilización de la policía.

Ante los hechos, diversas calles del sector fueron cerradas por la policía para las indagatorias, causando alarma entre vecinos del área.

La Fiscalía General de Justicia no ha detallado como se realizó el operativo en el lugar, pero trascendió que se había liberado a la persona,

habría al menos un detenido y aseguramiento de un arma de fuego.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, arribó al lugar para tomar conocimiento de las evidencias en el lugar.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información.



Se registró en Escobedo.



No hubo lesionados.

Acribillan vivienda

Gilberto López Betancourt

Por lo menos un domicilio de la Colonia Lázaro Dimas, en Linares fue baleado la madrugada de ayer sin que se reportaran lesionados, y donde quedaron casquillos percutidos, se hablaba de 100.

Alrededor de las 4:00 horas se reportaron los hechos entre las calles Protacio Rodríguez Cuéllar y Río Grijalva.

El reporte de vecinos del sector sobre los disparos alertó a los elementos de Seguridad Pública municipal.

AVISO

En términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 último párrafo de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento a la ciudadanía en forma abreviada el contenido de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050 del municipio de San Nicolás de los Garza, surge como alineación a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y desarrollo Urbano del Estado y a su vez al Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033. En los últimos años, en el Municipio se han llevado a cabo transformaciones urbanas en zonas específicas del territorio que han mejorado de manera significativa la forma de vivir, habitar y trasladarse por la ciudad; sin embargo, año con año, se vuelve necesario tomar medidas de planeación urbana que continúe resolviendo las problemáticas y retos derivados del crecimiento que se da de manera constante mediante desarrollos y propuestas municipales que estén en congruencia y alineación con estrategias de planeación metropolitana.

El Municipio con el paso de los años ha originado una transformación urbana relevante en la estructura urbana, resultado del crecimiento y desarrollo económico que se ha producido en la región. Los retos más relevantes que existen hoy en día en San Nicolás de los Garza se pueden resumir en cuatro: la proliferación de actividades económicas predominantemente industriales, de comercio y servicio; la falta de suelo para fomentar el crecimiento horizontal, la falta de opciones para favorecer la movilidad sustentable y la falta de infraestructura verde y biodiversidad urbana, por eso con este plan lo que se busca es la planeación del espacio ideal para habitar, un espacio ordenado y consciente de las situaciones actuales que atraviesa el ciudadano, teniendo como objetivo principal, promover la participación ciudadana, aumentar el crecimiento y la vivienda vertical garantizando la proximidad y la movilidad, promocionar un sistema de movilidad integral sustentable, consolidar la estructura y servicios urbanos existentes entre otros.

Éstas, son solo unas cuantas razones por lo cual se vuelve necesaria la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050 del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, documento que busca orientar las estrategias urbanísticas por realizar siguiendo criterios y modelos alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de transformar la estructura urbana actual en una estructura compacta, haciendo uso eficiente del espacio urbano, fomentando el bienestar y la calidad de vida entre la población.

Informándoles que el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050 del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, surte su vigencia a partir del día 19-dieinueve de febrero del 2025-dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el 57 de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León.

ATENCIÓN
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de febrero del 2025

C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ
SÍNDICO SEGUNDO

CobSanNicolás | f | R | X | d | san.gob.mx



No debutaría sólo

Además del posible debut de Sergio Ramos con Rayados el próximo sábado, el argentino Lucas Ocampos podría también jugar su primer partido con el equipo en este torneo, tras su lesión en la pasada final contra América

Alberto Cantú

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo sábado al San Luis en la jornada ocho del Torneo Clausura 2025, y la buena noticia es que los jugadores Sergio Ramos y Lucas Ocampos ya están entrenando en lo futbolístico con el grupo.

Ocampos, quien se lastimó el pasado 14 de diciembre en la final de ida del Apertura 2024 ante América, ya cumplió dos meses en rehabilitación luego de su cirugía y desde esta semana ha entrenado en lo futbolístico

con el grupo, aspecto por el cual su debut con los regios podría ser pronto, tal vez en esta semana.

De no ser ante San Luis el próximo sábado, Ocampos tal vez entre en la convocatoria para el duelo contra Mazatlán del martes entrante o ya frente al Santos en el cruce sobre Santos del siguiente dos de marzo, también en el campeonato mexicano.

Sergio Ramos, por su parte, tal vez haga su debut como jugador de los regios ante San Luis, aunque eso dependerá de las decisiones que tome el técnico Martín Demichelis.



Ozziel Herrera, por su oportunidad de oro.

Va Ozziel como titular ante León

Entrenan Tigres en el Uni, donde Pauno vislumbra un once con Ozziel Herrera como titular para el juego ante León

Alberto Cantú

Con Ozziel Herrera como titular y Aldré Gignac en la banca, los Tigres de la UANL podrían enfrentar al León el próximo sábado en el estadio Nou Camp, de acuerdo a lo ensayado por el técnico serbio Veljko Paunovic en el entrenamiento de ayer.

Gignac, quien ya superó su ruptura parcial del tendón plantar delgado de la pierna derecha, entrenó con los suplentes en el interescuadras.

Nicolás Ibáñez no jugará ante León luego de ser suspendido tras ser expulsado el pasado fin de semana frente al Cruz Azul en la jornada siete.

Paunovic utilizó en el interescuadras un cuadro conformado por Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquim Pereira, Jesús Angulo, Jesús Garza; Guido Pizarro, Romulo Zwarg;

Diego Lainez, Marcelo Flores, Juan Brunetta y Ozziel Herrera.

Una situación a tomar en cuenta es que Guido ocuparía el lugar de Fernando Gorriarán, futbolista que estaría lesionado.

Los felinos recuperarán para el duelo ante León a un Guido Pizarro que ya cumplió con su duelo de sanción en la Liga MX por ser expulsado en el cotejo contra Atlas, pero él no será la única alta en los regios para ese duelo.

Otra alta en los felinos para ese cotejo serán Marcelo Flores, futbolista que ya dejó atrás su lesión en uno de sus codos que sufrió a inicios del mes pasado.

Las bajas en los regios para ese duelo serían Diego Sánchez, Diego Reyes y Rafael Guerrero por seguirse recuperando de sus recientes lesiones.

Hat-trick de Mbappé y Real está en octavos

Con tres goles del francés Kylian Mbappé, Real Madrid superó 3-1 en casa al Manchester City en el juego de vuelta del playoff, y con un global de 6-3 se metieron a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

De esta manera, el actual campeón de este torneo seguirá con vida en este certamen, donde buscará el bicampeonato y décimo quinto título para ellos en el mencionado certamen.

Los merengues se adelantaron en el marcador al minuto cuatro cuando Kylian Mbappé recibió un trazo largo para aprovechar la salida tardía de Ederson y rematar al arco, marcando así el 1-0.

Después de eso, al 33' de acción, Real Madrid encontró el 2-0 en el duelo y el 5-2 en el global gracias a una jugada individual en el área de Kylian Mbappé, futbolista que eludió la marca de Gvardiol para con un derechazo fusilar al portero rival.

En el complemento, al 60' de



acción, el francés eludió la marca de un adversario para rematar en el área con un zurdazo y colocar el balón en el ángulo inferior derecho defendido por el cancerbero Ederson, significando eso el 3-0 en el marcador y el 6-2 en el global.

Los de Manchester descontaron al 92' de acción con el gol de Nicolás González.

PSV, ADELANTE

PSV tuvo que prolongar el juego hasta los tiempos extras para terminar venciendo a la Juventus y avanzar de esta manera a los octavos de la Champions.

El conjunto holandés superó 2-1 en



Kylian Mbappé.

casa a la Juventus en el tiempo regular, y en el tiempo extra le dio la vuelta definitiva al global con un gol de Ryan Flamingo al 98'.

PSV se habría adelantado en el 53' con el gol de Iván Perisic, pero la 'Vecchia Signora' igualó el encuentro al 68' con tanto de Timothy Weah.

PSV retomó la ventaja en el juego y pusieron el 2-1, además del 3-3 en el global, hasta la llegada del gol en los tiempos extras de Ryan Flamingo al 98', significando eso el tanto del triunfo y del acceso a los octavos de final para el cuadro holandés.

Aniquila PSG al Brestois con goliza



PSG, global de dos dígitos.



París Saint German goleó 7-0 en casa al Stade Brestois en el juego de vuelta y con un global de 10-0 se clasificaron a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Los anfitriones se adelantaron al minuto 20 con el gol de Bradley Barcola, que aprovechó un trazo largo para entrar al área y eludir la marca de un adversario, lo que le facilitó para con la zurda rematar al primer poste y marcar el 1-0.

Ya el 2-0 del local sucedió al 38' de acción de la primera parte cuando el georgiano Kvaratskhelia aprovechó de un rebote luego de una atajada del portero rival para con la zurda tirar a portería y anotar uno más. Al 58' de acción, ya en el complemento,

Vitinha con un remate desde fuera del área marcó el 3-0 para el local.

La goleada seguía ya que el 4-0 del local aconteció al 63' de acción, instante en el que Desire Doue fue asistido por Gonçalo Ramos para con el arco vacío y con un derechazo dirigir el esférico a las redes contrarias, todo esto mientras que el 5-0 sucedió al 68' cuando Hakimi asistió en el área a Nuno Mendez, jugador que generó el quinto.

Gonçalo Ramos y Mayulucerraron la cuenta para los parisinos.

AVANZA BORUSSIA A OCTAVOS

Borussia Dortmund igualó 0-0 en casa en el duelo de vuelta del playoff ante Sporting de Lisboa y con ello los alemanes avanzaron a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, sucediendo esto gracias que ganaron el global por un resultado de 3-0 que habían logrado hace una semana en Portugal.

SIGUE SIENDO EL REY

Con gol de James Rodríguez, León empató a un gol con América para de esta manera seguir mandando en el Clausura 2025 con el liderato.

DEPORTIVO 2

RESULTADOS DE AYER

	1-1	
	0-1	

¿Ya no es el mismo? Eliminan a Djokovic también en dobles

Alberto Cantú

Luego de ser eliminado el pasado martes en la categoría de singles, el tenista serbio ex número uno del mundo, Novak Djokovic, quedó ahora afuera del torneo tras caer también en dobles junto al español Fernando Verdasco.

La pareja cayó ante Henry Patten y Harri Heliövaara por parciales de 7-5 y 6-4, consumando así de manera prematura uno de los mayores fracasos de Djokovic, al caer en singles en la primera ronda y ahora en dobles en cuartos de final.

Por su parte, el español Carlos Alcaraz sí avanzó a los cuartos de final tra vencer

al italiano Luca Nardi por parciales de 6-1, 4-6 y 6- y enfrentará al checo Jiri Lehecka.

SABALENKA, FUERA EN DUBAI

Ya en más actividad del tenis a nivel mundial, Aryna Sabalenka quedó eliminada en la fase de los cuartos de final en el Torneo de Dubai.

Sabalenka perdió en contra de Clara Tauson, quien la terminó derrotando por parciales de 6-3 y 6-2.

Mientras tanto, Iga Swiatek avanzó a los cuartos de final luego de imponerse por parciales de 7-5 y 6-0 a Dayana Yastremska.



Novak Djokovic.

Además de cuidarse de James Rodríguez y compañía cuando el próximo sábado enfrenten al León en la jornada ocho, los Tigres también deberán de tener cierta prevención con otro "de sus enemigos".

Y ese enemigo es el recibir goles en los cierres del partido, lo cual les ha sucedido de manera constante en los últimos casi cuatro meses.

Desde el 22 de octubre pasado hasta la fecha, los felinos han permitido goles en los últimos minutos en seis de sus últimos 16 cotejos.

Las ocasiones que les ha sucedido esto fueron en la temporada regular del Torneo Apertura 2024, el presente Clausura 2025 o en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Y la primera de esas fue el pasado 22 de octubre cuando cayeron 2-0 ante Mazatlán en el anterior torneo, luego de los goles de Brian Rubio y Josué Colman al 89' y 92' de acción en el Apertura 2024.

En la última jornada, los regios igualaron 1-1 contra los celestes y ahí el que les marcó fue Ángel Sepúlveda, al 97'.

Tigres, aguas con los cierres

Ya en el presente año y ante Mazatlán, los felinos ganaron 2-1, pero en ese juego les marcó Lucas Merolla al 83', toda vez de que Paulinho del Toluca les anotó el 1-0 al 91', también en el presente Clausura. Sin embargo, en el juego de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, eso les volvió a suceder con el 1-0 a favor del Real Estelí en Nicaragua tras el tanto de Fernando Grahl al 83'.

Por último, Tigres recibió otro gol en los minutos finales ante Cruz Azul el pasado sábado, cuando Ignacio Rivero les anotó al 98' en juego que ganaron 2-1.

De estos seis ejemplos, en al menos cuatro de ellos perdieron puntos o iniciaron mal una serie como fue en los casos contra Mazatlán y Cruz Azul en el Apertura 2024, además de frente a Toluca en el vigente Clausura y también sobre Real Estelí en el duelo de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Ahora la prueba más cercana que le vendrá a los Tigres será el equipo del León y ahí habrá que esperar a ver si no les sucede de nuevo esta situación, y sobre todo, que esto no incurra en alguna derrota o empate en el Nou Camp. (AC)



Los Esmeraldas lograron salir avantes del Ciudad de los Deportes.

Sigue el León en el liderato

Le sacan el empate al América gracias al gol de James Rodríguez

James Rodríguez anotó el empate de visitante ante América en la adelantada fecha nueve del Torneo Clausura 2025 y con el 1-1 el cuadro de Guanajuato se mantuvo en la cima del mencionado certamen.

Con goles de Alejandro Zendejas y James Rodríguez, tanto esmeraldas como azulcremas dividieron unidades en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país.

Las Águilas se adelantaron al minuto 11 con un remate desde fuera del área de Alejandro Zendejas, que venció al portero Óscar Jiménez para el 1-0, dándose como válido ese tanto ya que supuestamente no había un fuera de lugar en la jugada previa en la que colaboró Henry Martín.

Sin embargo, la "Fiera" igualó el encuentro al 33' de acción en un contragolpe en el que John Mendoza asistió en el área chica a James Rodríguez, quien con un remate algo tropicado logró marcar el 1-1.

El local cerró mejor con un

remate a la altura de la medialuna de Brian Rodríguez que atajó Óscar Jiménez.

En el complemento, la polémica arbitral volvió al estadio Ciudad de Los Deportes, ya que no se marcó un posible penal sobre Erick Sánchez y después el visitante contestó con un tiro en el área de Jonder Cádiz y en un testarazo de Stiven Barreiro en un tiro de esquina, teniendo ahí dos grandes atajadas el arquero Luis Ángel Malagón.

Las Águilas contestaron con un testarazo y gol anulado de Ramón Juárez por un fuera de lugar luego de una jugada a balón parado, y la "Fiera" con un remate desde fuera del área de Andrés Guardado que atajó Luis Ángel Malagón para mandar el esférico a tiro de esquina, terminando todo con un entretenido 1-1.

Con la victoria, la "Fiera" alcanzó las 20 unidades para que así sean líderes en la tabla de posiciones y tengan una ventaja de tres puntos respecto al sublíder América.



Preocupan todos, no sólo James: Joaquim

Joaquim Pereira, defensa de Tigres dijo que deberán de estar atentos no solamente a James Rodríguez, sino a toda la ofensiva del León, a los cuales enfrentarán el próximo sábado en el estadio Nou Camp.

Pereira charló ante los medios de comunicación en rueda de prensa, donde si bien valoró el gran nivel de juego en lo individual de James, también destacó el funcionamiento de los esmeraldas en lo colectivo, pero se mostró confiado de que podrán sacar el triunfo.

"Sí, sabemos la calidad de él (James), gran jugador, jugó en Brasil también (San Pablo), gran jugador como todos en León. Es estar concentrados y eso será lo importante.

"Independientemente del jugador, es estar en nuestra concentración lo máximo posible, creyendo que será un juego importante, difícil, fuera de casa. Nos hemos preparado bastante y preparados



Joaquim Pereira.

para un gran juego y conseguir la victoria", expresó.

A su vez, Joaquim lamentó la ausencia goleadora de Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac en Tigres, pero de paso

habló sobre cómo él u otros jugadores del equipo podrán aportar esa cuota de tantos que en estos momentos está ausente en el delantero argentino y el francés.

"La gente sabe que podemos mejorar ofensivamente. Feliz de estar ayudando, independientemente de quién es el que ayude. Estamos trabajando para superar esos momentos", expresó Pereira, futbolista que se mostró contento con su gran momento en lo individual.

"Es el resultado de mucho trabajo. Soy un tipo que me dedico mucho durante los entrenamientos. Soy un tipo muy comprometido, así que es el resultado de mucho trabajo, pero sin la ayuda de mis compañeros, sin la ayuda de ellos, creo que no conseguiría estos números.

"A final de cuentas, no sirven de nada si no conseguimos nuestro objetivo, que es el torneo, creo que es lo principal de Tigres", dijo Joaquim. (AC)



Alan Pulido.

Reconoce CA error en gol de Alan Pulido

Tras anular el gol por un supuesto fuera de lugar de Alan Pulido, que pudo significar el empate de Chivas en la derrota de 1-0 ante Toluca en la jornada siete del Torneo Clausura 2025, en la comisión de árbitros del fútbol mexicano reconocieron el error que tuvieron a la hora de marcar los vectores en el tanto que le invalidaron al delantero del cuadro tapatío.

Pese a esto, la comisión de árbitros de la Liga MX dio a conocer que la decisión de anular ese gol habría sido "correcta".

Sin embargo, el encargado de enviar el video al equipo de Chivas, quienes pidieron la revisión de esa jugada anulada por un supuesto fuera de lugar, fue sancionado por parte de la comisión de árbitros.

Ante esta situación, la comisión de arbitraje del fútbol mexicano invitó a la directiva de Chivas a dialogar en las instalaciones de la federación mexicana de fútbol sobre este asunto.

Sea cual sea la resolución de lo antes mencionado, Chivas ya se vio perjudicado en el encuentro tras perder ante Toluca y con ello quedarse con ocho puntos para estar en la parte baja de la tabla de posiciones.

Va León por los tres puntos en casa

James Rodríguez, el héroe del León en el 1-1 ante América, ya mandó un mensaje claro y contundente hacia Tigres, a quien enfrentarán el próximo sábado en el estadio Nou Camp.

Rodríguez habló ante la prensa mexicana en el estadio Ciudad de Los Deportes luego del empate ante América y dijo que el próximo sábado tendrán el objetivo trazado de vencer a Tigres, toda vez de que con ese hipotético resultado se mantendrían en la cima del presente Clausura.

"Un saludo para todos los colombianos que han podido venir y bueno, el sábado pedirles a los hinchas de este gran equipo (León) para que nos acompañen que queremos salir a ganar", expresó en charla con la prensa capitalina.



James habló de los felinos.



Suma punto Liverpool

Liverpool igualó 2-2 de visitante ante Aston Villa y con ello ya tienen una ventaja de ocho puntos en la cima de la Liga Premier de Inglaterra, aunque esa distancia podría ser menos si Arsenal derrota el próximo sábado al West Ham.

Los de Anfield se adelantaron en el marcador al minuto 29, momento en el que hubo un error en la salida del local para que Mohamed Salah en el área fuera asistido por un compañero y ante el arco vacío tras la salida de Emilio Martínez, el egipcio generó el 1-0.

Sin embargo, Aston Villa empató el encuentro en una jugada a balón parado en la que Tielemans al 38' de acción aprovechó una serie de rebotes para con un derechazo mandar el balón al fondo de las redes.

Tras ello, el 2-1 fue por una fórmula parecida con un centro al área sobre Watkins, jugador que con un testarazo venció al portero Becker.

Pese a esto, Liverpool igualó el encuentro al 61' de acción con la anotación de Trent Alexander Arnold.

Los anfitriones habían encontrado el 3-2 al 81' de acción con el gol de Ramsey, pero este se anuló por un fuera de lugar del antes mencionado, teniendo así el local su segundo tanto no validado en el compromiso por este mismo asunto.

Al final, ambos equipos dividieron unidades y con ello el cuadro del Liverpool ya tiene una ventaja de ocho puntos respecto al sublíder Arsenal, aunque estos últimos tienen un juego menos.

Santos no da una

Cruz Azul volvió a la senda del triunfo, pero la victoria no es para presumir, ya que ganó al peor Santos de la historia (0-1), que sigue sin conocer la victoria en ocho partidos que ha jugado en el presente torneo.

Con este marcador los cementeros llegaron a catorce puntos mientras que los Guerreros se quedaron con uno, y con la peor racha en su historial, con 16 juegos sin ganar.

Fue un auténtico festival de llegadas las que tuvo Cruz Azul en la primera parte. Se contaron siete ocasiones en que los ofensivos cementeros se pararon frente a Carlos Acevedo que hizo lo que pudo ya que si no hubiera sido por él, el marcador al final de la primera parte no hubiera sido con tan solo un gol en contra.

La única ocasión, en los primeros 45 minutos en que los azules pudieron vencer al portero santista fue en un centro a segundo palo donde apareció el "goleador" Nacho Rivero quien con remate con la cabeza lo venció (12').

En el segundo tiempo el juego



Rivero anotó el gol.

se abrió. Se volvió de ida y vuelta.

Kevin Mier salvó a Cruz Azul en dos ocasiones, Acevedo lo volvió a hacer para Santos. La realidad es que los Guerreros estuvieron más cerca del empate que los cementeros en alargar el marcador.

Al final Cruz Azul ganó, pero no se puede estar orgullosos por las formas. 0-1 fue muy poco antes el peor Santos de la historia.

Golea la Femenil a China Taipei

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil debutó con una victoria en la Pinatar Cup, venciendo ayer y por un marcador de 4-0 al cuadro de China Taipei, concretando eso en este torneo de preparación que sirve como una previa a las eliminatorias mundiales del 2027.

El triunfo de las mexicanas sobre su rival terminó siendo gracias a los goles hechos por parte de Alice Soto y Fátima Servín en los minutos nueve y 39' de acción, mientras que en el complemento marcó en dos ocasiones la jugadora Monserrat Saldívar, al 53' y 66'.



Messi marcó gol a 17 grados bajo cero.

Anota Messi en la Concacaf

Lionel Messi, jugador del Inter Miami, jugó ayer a una temperatura de -17 grados centígrados, y pese al frío marcó el gol con el que su equipo derrotó 1-0 al Sporting en Kansas City, en el juego de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

La anotación de Messi sucedió al 56' de acción, momento en el que en una jugada individual se quitó a un adversario para en el área rematar de forma cruzada y concretar el 1-0.

A su vez, este gol significó el número 851 del argentino como futbolista profesional, lo que de paso influyó para que su equipo se acercara a la siguiente ronda de ese torneo.

Ante esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será el próximo martes, en la cancha del Inter Miami.



Jude Bellingham.

Sí sancionaron a Bellingham

Por aparentemente haber insultado a un árbitro en la Liga de España, al jugador Jude Bellingham del Real Madrid le han dado dos partidos de sanción.

El comité de disciplina de la Real Federación Española de Fútbol lo confirmó ayer, toda vez de que Bellingham aparentemente haya insultado al colegiado en el duelo del pasado fin de semana entre Real Madrid y Osasuna.

En ese partido, Bellingham le habría dicho al colegiado José Luis Munuera Montero que se "jodie**", siendo esto algo que reportó en la cédula arbitral el mencionado juez de ese partido.

Ante esta situación, Bellingham no podrá jugar en los siguientes dos partidos del conjunto merengue en la Liga de España, los cuales serán ante Girona y Real Betis.

Su regreso a la actividad dentro de la Liga de España con Real Madrid será hasta el próximo nueve de marzo cuando enfrenten al Rayo Vallecano.

La NFL dio a conocer las ciudades de los países extranjeros que albergarán partidos de temporada regular en la próxima campaña, siendo estos Inglaterra, Alemania, España, Irlanda y Brasil, destacando este último con el duelo que será ahí de los Cargadores de Los Ángeles.

El primero de esos encuentros será en la semana uno de la próxima temporada y ocurrirá en la Arena Corinthians cuando los Cargadores de Los Ángeles jueguen con rival por definir.

A su vez, el estadio de los Spurs del Tottenham, en Londres, albergará el encuentro entre Jets de Nueva York y Cafés de Cleveland, en fechas y horarios por definir.

También en fechas, horarios, semana y rival por definir, los Jaguares de Jacksonville tendrán un juego de temporada regular en la próxima campaña en el estadio Wembley de Londres.

A su vez, pero en el estadio Olímpico de Berlín, los Colts de Indianápolis de igual forma tendrán un juego de temporada regular.

Otros equipos que tendrán juegos de temporada regular en ciudades europeas en la próxima campaña de la NFL serán los Delfines de Miami en Madrid y los Acereros de Pittsburgh en Dublín.

EL TOPE SALARIAL

El tope salarial en la NFL ha vuelto a aumentar, y ahora los 32 equipos tendrán más dinero para gastar de cara a la próxima campaña.

Ahora el tope salarial será entre los 277 millones y 500 mil dólares y los 281 millones y 500 mil dólares.

Sin embargo, la cifra exacta respecto a esta situación se determinará luego de las negociaciones con la asociación de jugadores de la NFL.

El año pasado se produjo el mayor aumento del tope de todos los tiempos ya que aumentó de 224.8 millones en 2023 a 255.4 millones para la temporada 2024.

El aumento de este año significa que el tope habrá aumentado al menos 53 millones de dólares en los últimos dos años.

Define NFL juegos en el extranjero



Cargadores será el primero en jugar afuera u será en Brasil.

Prueban en Italia Hamilton y Leclerc el SF-25 de Ferrari

De cara a la próxima temporada en la Fórmula, Lewis Hamilton y Charles Leclerc, los dos pilotos de Ferrari, ya probaron el auto con el que competirán en la siguiente campaña de la categoría reina del deporte motor.

Tanto el inglés como el piloto nacido en Mónaco probaron el monoplaza SF-25 en el circuito de Fiorano, en Italia.

Ambos saludaron a los lejos a los fans de Ferrari, quienes veían cómo los antes mencionados conducían ese auto con el que buscarán devolverle la gloria a esa escudería para la próxima temporada.

De los dos pilotos, el más regular en el ensayo fue Leclerc, mientras que Lewis Hamilton perdió por momentos el balance del auto y se salió de pista.

Tanto Lewis como Leclerc probarán la próxima semana ese monoplaza en las pruebas de pretemporada que serán en Barheïn, del miércoles al viernes de la antes mencionada.

Sin embargo, la primera carrera de ese auto en la Fórmula 1 del presente 2025 va a ser hasta el próximo 16 de marzo cuando pueda correr en el Gran Premio de Australia.



EL SF ya rodó en Fiorano.

Eliminan a Giuliana Olmos en Dubái

La tenista mexicana Giuliana Olmos, quien compite en el circuito profesional femenino de la WTA, quedó eliminada en la categoría de dobles femenino junto a la estadounidense Desirae Krawczyk, en los octavos de final del Torneo de Dubái.

El traspás de la mexicana y su compañera terminó siendo ante la pareja conformada por Su-Wei Hsieh y Jelena Ostapenko por parciales de 6-2 y 6-2, avanzando así las antes mencionadas a la siguiente fase.

ACOSAN A TENISTA

La tenista inglesa Emma Raducanu, ganadora de un Grand Slam, sufrió un momento desafortunado al ser víctima de acoso.

Raducanu, quien ganó el Abierto de Estados Unidos en el ya lejano 2021, padeció ayer de lo antes mencionado en el Abierto de Dubái.

Emma informó que estaba siendo acosada por un hombre con "un comportamiento obsesivo", aspecto por el cual la WTA decidió retirar al individuo del lugar y prohibirle la entrada.



El torneo se jugará entre hoy y el domingo.

Inicia el Abierto Mexicano de Golf

Este jueves estará el mejor golf del mundo en el país con el inicio de la actividad en el Abierto Mexicano.

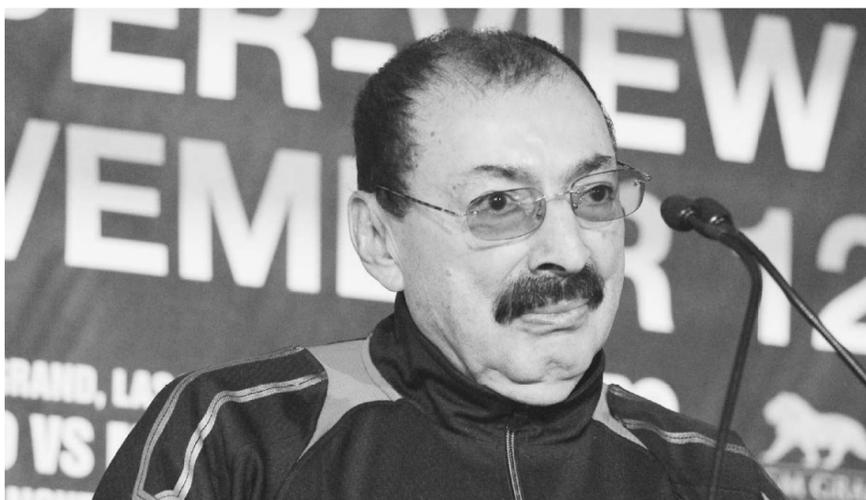
Puerto Vallarta, en Jalisco, será el escenario donde se realicen las acciones, con actividad además de los golfistas mexicanos Gerardo Gómez, José Antonio Safa, Álvaro Ortiz, José Cristóbal Islas y Santiago De La Fuente.

Las hostilidades iniciarán en punto de las 07:30 horas del presente día y el primero que podrá dar comienzo a todo esto será Greyson Sigg de Estados Unidos.

A su vez, la participación de los mexicanos dará comienzo a las 09:30 horas con Gerardo Gómez, toda vez que Safa iniciará a las 13:27 y después le seguirán Ortiz a las 13:49, Islas a las 14:00 y Santiago en ese mismo horario.

La bolsa económica como premio repartirá la para nada despreciable cifra de siete millones de dólares, además de que entregará 500 puntos para la FedEx Cup.

Cabe destacar que el estadounidense Jake Knapp es el actual monarca del Abierto Mexicano de golf que se realizó también el año pasado en Vallarta, aspecto por el cual intentará defender su corona en el presente 2025.



Ignacio Beristáin.

Se retracta Beristáin sobre peleas arregladas del 'Canelo'

Ignacio Beristáin, quien a lo largo de la historia ha sido un duro crítico sobre el boxeador mexicano Saúl "Canelo" Álvarez, se retractó sobre sus recientes declaraciones respecto a que los combates del connacional "estaban arreglados".

El ex entrenador del boxeador mexicano Juan Manuel Márquez aclaró sus recientes críticas sobre Álvarez, a quien dijo "respetar" pese a que no sea de su gusto en lo boxístico.

"Como entrenador, simplemente guardar el respeto a los peleadores, al que sea. Entonces ahora he tratado de evadir las preguntas de algunos periodistas que tratan de dañar la imagen de Saúl Álvarez y de Ignacio Beristáin.

"Por supuesto que no (sobre que las peleas de Saúl estén arregladas) y es lo último que sobre este tema", expuso en el Gimnasio Romanza.

Sea cual sea la situación y pese a las declaraciones de Beristáin, el mexicano Saúl Álvarez no se ha expresado abiertamente sobre este asunto.

Álvarez, quien cerró de manera reciente un contrato de cuatro peleas para este año y el próximo, volverá a la actividad cuando el tres de mayo que viene enfrente a William Scull en Riyadh, Arabia Saudita.

Después de ese combate, Saúl enfrentará en el próximo tres de septiembre y en Las Vegas a Terence Crawford.



Ratifica Alicia Villarreal denuncia contra su esposo Cruz Martínez

El Universal.-

La tarde de ayer, Alicia Villarreal acudió ante la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, de Monterrey, para declarar respecto a la presunta agresión que habría sufrido a manos de su aún esposo, Cruz Martínez.

Villarreal llegó poco después de las 16:00 horas acompañada de su abogada y aunque en un principio se negó a responder los cuestionamientos de los medios que ya la esperaban, a su salida, varias horas después, habló brevemente de la situación que está viviendo.

Visiblemente nerviosa, la cantante se detuvo unos cuantos minutos para agradecer el apoyo que ha recibido y, aunque sin dar detalles, dejó claro que a partir de este momento dejará todo en manos de las autoridades:

"Agradezco que se hayan esperado tantas horas, agradezco a las autoridades y a toda la gente. Estoy llevando esto que ha sido difícil. Hemos

venido a declarar estos hechos y ya las decisiones finales las tomarán (las autoridades)", dijo.

Posteriormente, la intérprete de "Y te aprovechas" cedió la palabra a su representante legal, quien aclaró que su visita a la Fiscalía fue, únicamente, para dar conocimiento de los hechos, ya que será la justicia quien se encargue de los procesos siguientes:

"Venimos a hacer conocimiento de los hechos, le hicieron todas las preguntas debidas y ahora esperamos que las autoridades tomen sus propias decisiones", dijo la litigante.

Asimismo, aclaró que se apegarán a lo que la ley establezca como necesario y que seguirán el caso de manera respetuosa: "Nosotros no somos jueces. A partir de hoy las autoridades tomarán las decisiones que tengan que tomar. Todo lo que se tenga que hacer, las autoridades dan las pautas no nosotros", agregó.

Por último y entre una lluvia de preguntas, la representante legal con-

firió que el paradero de Martínez es desconocido y, ambas se retiraron del lugar, sin ahondar al respecto.

Fue el pasado 16 de junio cuando se dio a conocer que Alicia Villarreal habría sido víctima de presunta violencia familiar por parte del líder de los Kumbia Kings. Los hechos, según información que varios medios locales han dado a conocer, ocurrieron el 15 de febrero en la casa que ambos compartieron en Monterrey.

Alicia habría sido violentada físicamente por Cruz en medio de una fuerte discusión y, posteriormente, llevada al hospital para recibir asistencia médica.

El caso se viralizó cuando, al final del concierto que ofreció este fin de semana en Michoacán, la llamada "Güerita consentida" lanzó una señal que, internacionalmente, es conocida como un llamado de auxilio por violencia de género, desatando la preocupación entre sus seguidores.

Hasta el momento Cruz Martínez no se ha pronunciado sobre el tema.



El caso se viralizó cuando la cantante hizo una señal de auxilio al final de un concierto.

¿Tiene Angélica Rivera nuevo romance?

El Universal.-

Angélica Rivera volvió a ser tendencia debido a una publicación que la vinculaba sentimentalmente con Diego Klein, un actor 19 años menor que ella y con quien compartió créditos en la serie "Con esa misma mirada".

La información fue difundida esta tarde por la revista "Caras". Fuentes cercanas a la producción afirmaban haber sido testigos de la química entre ambos actores, misma que habría traspasado la pantalla y se habría convertido en algo más.

A través de un comunicado que lanzó en sus redes sociales, Rivera negó el supuesto romance con Klein y se pronunció en con-

tra de la revista por difundir información falsa.

"Respecto a la información publicada en la revista CARAS, deseo aclarar de manera categórica que lo que se ha difundido es totalmente falso", escribió Rivera al inicio de su mensaje.

En el texto, la actriz destacó que la relación con Klein es meramente profesional y lamentó que su trabajo en el proyecto se haya visto opacado por rumores infundados.

Angélica también se mostró crítica con la forma en que algunos medios de comunicación manejan la información, calificando la nota de "Caras" como una "calumnia inadmisibles".

"La mentira preocupa porque no entiendo por qué un medio de comunicación se conduciría de esta forma tan poco ética. Esta calumnia es inadmisibles y no tendría que haber sucedido".

Por otro lado, la actriz reconoció que la situación, aunque desagradable, también pone sobre la mesa una reflexión importante sobre la necesidad de apearse a la verdad, sobre todo cuando se trata de difundir cualquier tipo de información: "Estoy convencida de que el verdadero mensaje que hoy debería estar compartiendo no es este, sino el de ser fieles a nuestros principios y sacar lo mejor de la adversidad", concluyó.

LA REVISTA RESPONDE

No tuvo que pasar mucho tiempo para que la publicación respondiera al desmentido de la actriz y en respuesta a sus señalamientos, manteniéndose firmes en lo dicho y adelantando que publicarán evidencias.

"La revista 'Caras' ha visto el comunicado de la Sra. Angélica Rivera. Ante ello informamos que mantenemos nuestra investigación periodística respecto a su noviazgo con Diego Klein. Mañana daremos una ampliación de las evidencias del caso", se lee en el texto. "Lamentamos mucho que la destacada actriz prefiera negar la realidad en un momento en el que debería de empoderarse a la mujer".



La actriz desmintió la noticia, sin embargo, la revista mantiene lo dicho.

Acusan de plagio a Meghan Markle

Redacción.-

Meghan Markle se encuentra nuevamente en el centro de una polémica, esta vez relacionada con un pueblo de España, luego de que su marca "As Ever", causara gran revuelo en las últimas semanas por supuesto plagio.

La atención sobre Markle nunca disminuye desde su salida de la realeza británica en 2020. Cualquier movimiento que haga, ya sea un acto de apoyo a comunidades afectadas por desastres naturales o el lanzamiento de una nueva marca, siempre está rodeado de controversias.

"As Ever", la nueva empresa de Markle, parece estar enfocada en la venta de memeladas, aunque los detalles exactos sobre sus productos aún no han sido completamente revelados.

Para promocionar la marca, la duquesa compartió un video cuidadosamente producido y una página web, donde incluso aparece su hija, la princesa Lilibet, en lo que

sería su primer debut comercial a los tres años.

Sin embargo, el logo de la marca, que presenta una palmera en su diseño, ha causado polémica.

El mismo símbolo se utiliza en el escudo de armas de Porreres, un pueblo de Mallorca, que data de 1370.

La alcaldesa de Porreres, Xisca Mora, ha mostrado su descontento, asegurando que los servicios jurídicos del municipio están evaluando posibles acciones legales contra Markle.

Aunque los costos legales podrían ser elevados, el conflicto ha tomado fuerza en las redes sociales, donde los usuarios opinan sobre la situación.

Este no es el primer escándalo en torno a las marcas de Markle, ya que su anterior proyecto, "American Riviera Orchard", también tuvo problemas de registro debido a la conexión del nombre con un exclusivo vecindario de Santa Bárbara.



Su marca "As Ever" causó revuelo.



La comunidad se unió para recordar a la cantante en una misa en Alto Lucero.

Despiden con música y aplausos a Paquita la del Barrio en Veracruz

Redacción.-

El 19 de febrero, Alto Lucero, Veracruz, rindió homenaje a Paquita la del Barrio, una de las artistas más representativas de la música mexicana.

La comunidad se unió para recordar y honrar su legado, en una emotiva misa celebrada en la iglesia Cristo Rey.

Amigos, familiares y admiradores de la cantante se reunieron a las 12:00 horas para la ceremonia en la que se oró por su alma tras su fallecimiento a los 77 años el 17 de febrero.

Durante la misa, su hijo menor, Javier Gerardo Viveros, destacó la conexión eterna entre Paquita y Alto Lucero, asegurando que "Alto Lucero nunca dejó a Francisca Viveros, porque Francisca Viveros es Alto Lucero".

Al concluir la misa, los asistentes se dirigieron al parque central donde autoridades locales entregaron un reconocimiento póstumo a la cantante.

En la ceremonia se destacó su orgullo por representar su tierra natal y su incansable contribución a la música mexicana, convirtiéndose en un ícono de varias generaciones.

La hermana de Paquita, Viola Dorantes, también se unió al homenaje interpretando algunas de las canciones más emblemáticas de la artista, junto con mariachis.

Además, en entrevista, Martha Martínez Viveros, hija de Paquita, reveló que un dueto grabado con Juan Gabriel está en espera de ser lanzado, mientras que un homenaje en Bellas Artes está en planes.

Viola Dorantes anunció que el concierto programado para el 16 de marzo en el Auditorio Nacional con la Sonora Santanera será ahora un homenaje en honor a Paquita.

Aunque inicialmente se pensó en cancelar el evento tras su fallecimiento, la banda decidió rendir tributo a su carrera en este significativo encuentro musical.

DARÁN ÚLTIMO ADIÓS EN CDMX

Este viernes, un recorrido por Paseo de la Reforma, Plaza Garibaldi y la Colonia Guerrero servirá como el último adiós a Paquita la del Barrio. Francisco Torres, sobrino y manager de la cantante, informó que coordinará con la Alcaldía Cuauhtémoc para asegurar que el homenaje se realice de manera ordenada.

Sus cenizas serán trasladadas en una carroza y el público podrá despedirse de ella sin hacer paradas, solo recorriendo el trayecto hasta llegar a Casa Paquita.

Torres indicó que los detalles del recorrido y los horarios se publicarán en las redes oficiales de la cantante el jueves por la noche o el viernes por la mañana.

El recorrido no será muy largo; se prevé que salgan a las 10 de la mañana y lleguen a Casa Paquita alrededor de la 1 de la tarde. Allí se realizará una misa en su honor, se dirán algunas palabras, y las cenizas estarán disponibles para que la gente se despidiera de ella a partir de las 3 de la tarde, como una despedida simbólica en su hogar.

Fracasa "Emilia Pérez" en taquillas mundiales

Redacción.-

La película "Emilia Pérez", dirigida por Jacques Audiard y protagonizada por Karla Sofia Gascón, ha estado rodeada de controversias desde su estreno, especialmente por las críticas hacia la actriz española.

Aunque el proyecto ha recibido premios en diversos festivales, su desempeño en taquilla ha estado muy por debajo de lo esperado.

Recientemente, Box Office Mojo, una plataforma que monitorea los ingresos de taquilla, reveló que la película ha recaudado 15 millones de dólares desde su estreno, una cifra bastante inferior al presupuesto de 27 millones. Esto deja una pérdida de alrededor de 12 millones de dólares.

Francia e Italia fueron los países que más aportaron a la taquilla, con 8 millones y 3,2 millones de dólares, respectivamente. Sin embargo, en México,

uno de los mercados clave, el filme apenas recaudó 460 mil dólares, lo que se atribuye en gran parte a la polémica que ha rodeado la cinta.

A pesar de ser la segunda película más nominada en la historia de los Premios Oscar, "Emilia Pérez" no ha logrado ser rentable, convirtiéndose en una de las producciones más decepcionantes del año, generando sorpresa entre los involucrados debido a las bajas cifras en su recaudación global.



Su desempeño ha estado muy por debajo de lo esperado.



Espectador atento

Victor Barrera Enderle.-

Hay una cita de José Enrique Rodó que siempre acude a mi mente cuando escucho música. Es un fragmento de su ensayo Ariel (1900). Un libro que sacudió las "buenas conciencias" de la juventud hispanoamericana: "Sed espectadores atentos allí donde no podáis ser actores". El consejo era una advertencia ante el peligro del imparable avance de la educación especializada (promovida por el positivismo finisecular), que terminaba por "mutilar" el resto de nuestras facultades artísticas e intelectuales. No deja de sorprender que transcurrido un siglo las cosas sigan más o menos igual: cambiemos la palabra "especializada" por "tecnologizada" y el panorama se despejará. No es falta ser experto en algo, sino desconocer (y muchas veces menospreciar) todo lo demás.

No soy músico y estoy muy lejos del conocimiento básico de esa manifestación artística. Intento, sin embargo, ser un espectador atento. Las palabras de Rodó resonaron de nuevo en mi cabeza hace unos días, cuando, sumido en mi butaca del Teatro de la Ciudad, asistí a una de las veladas musicales que ofrecía la orquesta sinfónica de la UANL. Se trataba, para más señas, de los primeros tres conciertos para piano de Beethoven, ejecutados de manera magistral por Jorge Federico Osorio, el pianista invitado.

Osorio transitó, o, mejor dicho, se desplazó, como torbellino en estepa, por la evolución musical de Beethoven. Si lo pusiéramos en términos generales, algo que no me gusta mucho hacer, diría que asistimos a ese salto cuántico del clasicismo al romanticismo. Pero hay algo más en ello. No sólo la consagración de las emociones y el desafío de cruzar límites, sino la apuesta por una nueva racionalidad. Fue quizá Jorge Aguilar Mora quien mejor ha narrado

esa metamorfosis en su titánico e inconcluso proyecto narrativo: la trilogía de ensayos Sueños de la razón, 1799 y 1800; Fantasmas de la luz y el caos, 1801 y 1802; y El verbo del deseo, 1803 y 1804. La gran aventura: el cambio de pensamiento. Al registrar, paso a paso, la gestación de esas ideas revolucionarias, Aguilar Mora nos legó el marco perfecto para colocar, como en cajón de resonancia, las notas del músico alemán: la exploración de nuestra propia condición humana. "Conocernos, comprendernos a nosotros mismos es un resultado banal, por inevitable, de la autoconciencia. Al final sólo descubrimos una tautología: somos el centro de la humanidad porque ésta no puede tener otro centro sino la reflexión de un individuo sobre sí mismo", nos advertía el ensayista al comenzar su empresa.

En literatura esa época marca el tránsito de Las cuitas del joven Werther (1774), de Goethe a los Himnos de la noche (1800) de Novalis. La luz de la Ilustración se apagaba para dar entrada al reino de la oscuridad: "¿Qué es lo que, de repente, tan lleno de presagios, brota / en el fondo del corazón y sorbe la brisa suave de la melancolía? / ¿Te complaces también en nosotros, Noche oscura? / ¿Qué es lo que ocultas bajo tu manto, que, con fuerza invisible, toca mi alma? / Un bálsamo precioso destila de tu mano, / como de un haz de adormideras. / Por ti levantan el vuelo las pesadas alas del espíritu".

Algo de sombrío hay en los conciertos para piano de Beethoven, pero esas sombras se mueven entre luces intensas y por instantes se iluminan las infinitas conexiones entre el arte y el conocimiento. La atención de los espectadores se vuelve arrobamiento, mientras el mundo gira alocadamente afuera del teatro, aquí, adentro, suena en el proscenio un piano, acompañado de una orquesta.



Concierto del pianista Jorge Federico Osorio en el Teatro de la Ciudad.

Reconoce UANL desempeño de estudiantes de preparatoria

César López.-

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, encabezó la entrega de reconocimientos al talento académico a 85 estudiantes de bachillerato que obtuvieron los primeros lugares en concursos interpreparatorias, encuentros y olimpiadas organizadas por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.

En dichos encuentros los alumnos pudieron demostrar sus habilidades y desarrollar sus competencias gracias al apoyo de 54 docentes asesores y cinco delegados estatales de las ciencias, quienes también fueron reconocidos en el Auditorio de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías.

"Los reconocidos el día de hoy son un ejemplo de determinación, esfuerzo y perseverancia y de un deseo constante de superación que compartimos y respaldamos. Saben que cuentan con el apoyo de su institución y reconocemos a cada uno de ustedes por representarnos en los distintos concursos en donde demuestran sus capacidades y dominio de cada una de las distintas áreas del conocimiento", mencionó el Rector.

Añadió que los resultados positivos de cada proyecto del que forman parte son el resultado del trabajo y la coordinación de la Secretaría Académica y la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, aunado al soporte que brinda la Fundación UANL y, sobre todo, el apoyo de

los padres de familia.

El Rector alentó a los estudiantes a que tengan la confianza de solicitar el apoyo a sus directores para participar en eventos locales, nacionales e internacionales y se comprometió a estar al tanto de dichas solicitudes ya que esta atención es clave para mantener a la UANL en el plano mundial.

"Resulta muy gratificante que algunos de nuestros alumnos son invitados a lugares tan importantes como la NASA, así como a concursos de robótica de los que nos hemos traído siempre muy buenos lugares. Todo esto los prepara para los desafíos del futuro y les forja una experiencia capaz de solventar cualquier obstáculo", aseveró Guzmán López.



El "Viernes de pinta" es mensual.

Dedicarán "Viernes de Pinta" al Día Mundial de la Radio

César López.-

Teniendo como marco el Día Mundial de la Radio, celebrado el pasado 13 de febrero, el programa "Viernes de Pinta" ofrecerá una gran variedad actividades divertidas y con una dosis de aprendizaje.

Las niñas y los niños que participen, conocerán la evolución de este importante medio de comunicación que sigue conectando a miles de personas alrededor del mundo y contando historias.

El último viernes de mes, con motivo de la suspensión de clases en el nivel de educación básica para que los maestros puedan realizar su sesión de Consejo Técnico Escolar, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León invita a los padres de familia para que sus hijos se diviertan, aprendan y desarrollen su creatividad con el programa que han preparado para ellos a través de talleres arte y dinámicas diversas.

La cita será el 28 de febrero y comenzará a las 9:30 y concluirá a las 12:30 horas,

con actividades que se llevarán a cabo de manera simultánea en el Centro de las Artes, que se encuentra en el Parque Fundidora; en la Pinacoteca de Nuevo León, ubicada al interior del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, así como en la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Esta actividad es dirigida a niñas y niños de entre los 6 y los 12 años, no tiene costo y para ser participante se requiere previo registro, ello debido a que el cupo es limitado.

Sobre la efeméride, cada 13 de febrero se celebra el Día Mundial de la Radio, una fecha que reconoce el papel de la radio en la difusión de información, el entretenimiento y la educación a nivel mundial, así como su contribución a la paz y el entendimiento entre las naciones.

El origen de la celebración mundial se remonta al año 2011 cuando el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, por propuesta de España, recomendó a la Conferencia General la proclamación de dicho día.



Blanca Avelina Treviño y Eugenio Clariond Reyes Retana fueron los galardonados por su trayectoria.

Anuncian ganadores de los Premios Exatec 2025

César López.-

El Tecnológico de Monterrey anunció a las y los ganadores de los Premios EXATEC 2025 en sus dos categorías: Trayectoria y Mérito.

Dichos reconocimientos honran a las personas egresadas del Tec de Monterrey que, a través de su labor y trayectoria, han generado un impacto positivo en la sociedad, personificando los valores y la visión de la Institución.

En esta edición, Blanca Avelina Treviño y Eugenio Clariond Reyes Retana fueron reconocidos con el Premio a la Trayectoria EXATEC, el cual se otorga a quienes tienen más de 30 años de haber egresado de la Institución.

Blanca Avelina Treviño, presidenta, CEO y cofundadora de Softek, es una líder influyente en el sector tecnológico, con una visión estratégica global, reconocimiento internacional y un compromiso con la innovación y el desarrollo

empresarial. Su trayectoria ha roto barreras de género en la industria tecnológica y ha sido clave en la expansión del talento latinoamericano.

Asimismo, Eugenio Clariond Reyes Retana, empresario visionario con destacada trayectoria en los sectores industrial, financiero y automotriz, ha combinado su éxito empresarial y su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo social. Actualmente, es consejero en empresas como Grupo Industrial Saltillo, Exel del Norte, Corporativo Energex, entre otras.

Desde hace 12 años, los Premios EXATEC han distinguido a 224 egresadas y egresados de 22 campus, al día de hoy, honrando la convicción de don Eugenio Garza Sada de que "la educación lo puede todo" y destacando el papel fundamental de esta comunidad en la construcción de un futuro más sostenible y competitivo.

Actualmente, la comunidad EXATEC está conformada por más de 470,000 egresadas y egresados y, según el estudio de

impacto de egresados realizado en el 2023 por la calificadora Quacquarelli Symonds (QS), este grupo ha contribuido, desde hace 80 años, en la creación de más de 3.2 millones de empleos y la fundación de más de 220 mil compañías y 32 mil ONG's.

Sobre el impacto que esta comunidad ha generado, Alejandro Poiré, vicepresidente de Proyección y Vinculación del Tecnológico de Monterrey, destacó la trascendencia de los homenajeados.

"Las y los galardonados de esta noche son quienes mejor demuestran la capacidad innovadora y convicción transformadora de esta comunidad, y nos inspiran a seguir construyendo una plataforma de excelencia para que las nuevas generaciones sigan su ejemplo", dijo Poiré.

Adicionalmente, durante la ceremonia se dieron a conocer los nombres de las y los egresados del Tec han sido seleccionados en la categoría Mérito EXATEC y serán reconocidos en sus respectivos campus y escuelas de posgrado.

Reforzarán difusión de la cultura gastronómica de NL

César López.-

La Secretaría de Turismo de Nuevo León, presentó dos importantes proyectos, mediante los cuales buscará reforzar la cultura gastronómica de la región.

Dichos proyectos fueron presentados en la Primera Sesión 2025 del Comité de Protección a la Gastronomía Tradicional.

Se trata de la Guía Digital "Tesoros Gastronómicos de Nuevo León", que documentará y difundirá la riqueza culinaria del estado, facilitando su acceso a turistas a través de seis circuitos turísticos y el Reconocimiento "Corona Nuevo León al Patrimonio Vivo", el cual se entregará en el marco del Día del Patrimonio 2025.

Acompañada de la Secretaria de Cultura, Melissa Segura Guerrero, la titular de Turismo, Maricarmen Martínez Villarreal, señaló que con estos proyectos se fortalece a la gastronomía como un pilar del turismo y el desarrollo económico.



El objetivo es documentar y difundir la riqueza culinaria del estado.

co. "Nuevo León apuesta por su gastronomía como un atractivo turístico de primer nivel. Estas iniciativas impulsan el turismo, generan oportunidades económicas y proyectan nuestra identidad culinaria", señaló la funcionaria estatal.

Asistieron a la sesión María Guadalupe Guidi Kawas, subsecretaria de

Inteligencia Turística; Elisa María Siller García, directora de Turismo Regional y Sectorial; Sonya Santos Garza, historiadora e investigadora; Kathia Guajardo, representante del sector gastronómico tradicional; Rodrigo Rivera Río, representante del sector gastronómico contemporáneo y representantes del Sector Privado.



Santos Guzmán López, rector de la UANL, reconoció a 85 estudiantes.